

Resumen de las obras de la mañana y de las de la noche y de las de la tarde y de las de la madrugada.

La Almudaina

MANEJO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

Table with subscription rates: En mes, En trimestre, En semestre, En un año.

TEATRO PRINCIPAL

HOY A LAS 3 Y MEDIA

DIA DE SELECTA MODA

LOS BRILLANTES DE ROSINA

por Margarita Nume

PARISETTE

El mayor éxito de SANDRA MILOWANOFF y de BISCOT.

Y estreno de una cómica interpretada por POLLART

LA ACTUALIDAD

Sobre un nuevo Hospital

V y último.

La parte de la beneficencia pública que a nuestro entender está más desatendida por la importancia del mal que ha de combatir, es la lucha contra la tuberculosis.

El bacilo de Koch causa la mortalidad mayor. Por ella puede colegirse el calor de tantos enfermos, con la sentencia de muerte grabada en su organismo, que van caminando fatalmente al encuentro de la terrible Parca, y con ellos el doloroso trance de su familia, no sólo agobiada por la triste suerte de un ser querido, sino con la inquietud y el sobresalto continuo, por si el contagio prenderá en los otros, condenándolos a un desfile horrible, hasta dejar en cuadro el hogar.

¡El contagio! Es la pesadilla de los padres, cuando de la consulta médica sale el consabido remedio y diagnóstico: que coma mucho, poco trabajo, que pasee sin fatigarse, que aspire el aire de los pinares, nada de espectáculos en focales cerrados, no salir de noche... ¡a risis le ronda!

Tienen el enemigo en casa, es el peligro de la contaminación. ¿Cómo alejarla? Son pocos, poquísimos los que pueden proceder al aislamiento, montar dos casas, destinar servidumbre que cuide al atacado en una casita en las afueras para separarlo de sus hermanos y probar que los elementos naturales, el sol principalmente, salgan al paso de los progresos del terrible bacilo.

Aquí de los sentimientos altruistas, aquí del nuevo edificio adecuado para combatir eficazmente dolorosas realidades, que demandan aire libre, paseos saludables, baños de sol, en una palabra, el sanatorio necesario, imprescindible, paso obligado si se quiere, y ha de quererse en conciencia, por caridad cristiana, por amor al prójimo, para combatir con éxito los progresos crecientes del más grande azote de la humanidad: la tuberculosis, en sus diversas formas, que no son sólo físicos los que espantan, que, y perdonen los técnicos esta aclaración, dirigiendo únicamente a los profanos, no iniciados en materia patológica.

El Hospital típico, clásico, que abarca todas las dolencias, no sirve para estos fines; hay necesidad del sanatorio, y aun de sanatorios, porque según el proceso de la enfermedad, se requiere un sanatorio marítimo o un sanatorio de altura, edificios montados según todos los adelantos de la ciencia, con los mayores atractivos para que el enfermo encuentre apetecible la estancia en ellos, verdaderas quintas de recreo que disfracerán el fin curativo y hagan llevadera la vida a quien tiene incubados y en desarrollo los gérmenes del terrible mal.

Todo cuanto se haga para aliviar la suerte de los tuberculosos, es poco; cuanto dinero se gaste para arrancar víctimas al indomable bacilo, será poco. A esta obra debían añadir los entusiasmos despendidos, los donativos, las obras de caridad, que todo es insuficiente para el remedio necesario. En una

ta de una verdadera Cruzada y para ésta no sirven ni los Hospitales existentes, ni el arsenal curativo que se posee; hay que dar la batalla con las armas que la ciencia ha designado como las más aptas, no sólo para aniquilar al enemigo, sino sólo para mantenerlo a raya, o cuando menos para batirlo en retirada.

Como sanatorio marítimo Palma tiene situación privilegiada; hay la costa de levante, sin montes que sean muro a la circulación del aire, con la vecindad del mar, cuyas propiedades se ha comprobado actúan de un modo infalible sobre el bacilo, llegándolo a vencer, cuando aun no ha ganado la batalla a las defensas orgánicas.

Conocemos muchos casos, tratados con mucha permanencia a orillas del mar, en dicha costa, que se han resuelto favorablemente; individuos a quienes los tratamientos médicos no podían salvar y los ha salvado el sol y las emanaciones del yodo marino, o la influencia de rayos solares descompuestos por las fuerzas misteriosas que inesperadamente ofrece la Naturaleza.

A la orilla de aquel mar el sanatorio para tuberculosos y especialmente para las tuberculosis óseas.

Un médico notable, especialista, se curó, o cortó los avances de la dolencia en las alturas de Deyá, en pleno bosque.

La práctica, los ensayos fructuosos, enseñan pues donde pueden instalarse los dos sanatorios antituberculosos.

Con estos sanatorios se arrancarían más seres a la muerte que con todos los Hospitales que se levantarán para atender dolencias, diríamos, de Medicina general. Hay que tener en cuenta que casi todo falta para la gran lucha, que ha de ser titánica, contra la tuberculosis.

Para terminar. El señor Pou cree, y con él estamos completamente de acuerdo, que los enfermos no pueden estar en viviendas lóbregas, sin sol, sin luz, como son muchas de las viviendas de la clase modesta en Palma. Pero la solución no estriba en la construcción de un Hospital, sino en la construcción de casas higiénicas, policía urbana: orden de cerrar todas las habitaciones insalubres. Higiene y no medicina. Prevenir en vez de curar. Es el problema de la habitación que hemos abordado en repetidas ocasiones, desde que la piqueta comenzó el derribo del recinto amurallado, para que los seres humanos tuviesen viviendas humanas, no cuchitriles ni cuevas; pero, la campaña hace veinte años emprendida, no ha fructificado ni ha aparecido el paladín esforzado que desde lugar preeminente pudiera mover el altruismo hacia tales derroteros.

Pedir a la sociedad que construya un hospital, en vez de que dote a las clases humildes de buenas viviendas, decorosos medios de vida y buena alimentación, es recordar a aquel Juan de Robres que primero construyó el Hospital y después hizo los pobres.

COLABORACION

Las alhajas de la Iglesia

IV.

No solamente para atender a los cuantiosos gastos que ocasionó la fiebre amarilla de 1831 fué destinada la plata producida por las alhajas recojidas de las iglesias de esta capital, sino que sirvió también para la defensa de la patria, en aque-

llos turbulentos tiempos en que los partidos absolutista y liberal se disputaban el gobierno de la nación, teniendo en continuo jaque al veloz y poderoso Fernando VII.

Francia, para afianzarle en el trono, y tenerle siempre sumiso a sus mandatos y al mismo tiempo preservarle de las sacudidas políticas, arrojó sobre España sus cien mil «Hijos de San Luis» y para contener su empuje, las Cortes de Cadix ordenaron que la guarnición de esta isla se trasladara al continente y que el Ayuntamiento formara a sus expensas una milicia de todas armas para sustituir aquella tropa, dando lugar esta medida a recargar al pueblo con una contribución crecidísima.

En tal estado, el Comandante General (28 Agosto de 1823) se dirigió a la Diputación Provincial manifestándole que su atención a las urgentes necesidades del Erario público había acordado la acuñación de toda la plata de las iglesias de esta provincia, que no fuera necesaria para el culto, dándose a la moneda que se fabricara, cuando menos un mismo valor intrínseco que tenía la de dicho metal fabricada en la península, poniendo a cargo de la Corporación la dirección y cumplimiento de lo resuelto, aplicándose el arbitrio a las necesidades de la guerra, recolectando la plata que aun faltara reunir. O al mismo tiempo por el Jefe Político previno al Ayuntamiento que tuviera a disposición de la Diputación Provincial la plata de que se hubiese incautado y la que se incautara en lo sucesivo.

Cumpliendo la Diputación la indicada orden, nombró a don Basilio y don Antonio Canut directores de la fábrica de moneda; reclamó al Ayuntamiento los cuños que utilizó en 1821; puso a disposición de dichos directores las piezas del claustro del extinguido convento de capuchinos que fuesen necesarias para la acuñación, y mandó que se partiera en dos mitades un duro acuñado en la fábrica nacional de Barcelona en 1822, sellando y custodiando en la Secretaría la mitad y entregando la otra mitad a Canut para que previniera al entendedor don Antonio Cuschieri que la moneda que había de acuñarse tuviera la misma ley que la fabricada en Barcelona.

No estando aun terminados los trabajos necesarios para montar la fábrica cuando el Comandante General se lamentó a la Diputación provincial por el retraso que sufrían los salarios de la tropa y le encargó acudir a esta suprema necesidad con los medios que conceptuara adecuados para salir de estos apuros, disponiendo dicha Corporación (7 de Octubre) que se ocuparan las alhajas de las iglesias que todavía no lo hubiesen sido y que enseguida se acuñara la plata, manifestando a la autoridad militar que dentro de breves días recibiría una cantidad respetable.

A la vez el Ayuntamiento acordó (día 8) que se recogiera de la iglesia de Santa Eulalia la custodia más preciosa en cuanto al peso y se dejara la de menos valor. Constituido un concejal en dicho templo, a su requerimiento contestó un teniente de Cura que no entregaba la Custodia sin orden expresa del Obispo, a no ser que se arrancaran a la fuerza. Puesto el caso en conocimiento del Obispo, contestó al Comisionado, que creía bastaban las órdenes que había dado hasta la fecha, pero si la Diputación deseaba que se pasase un nuevo orden, que le avisara. Al propio tiempo, indicó que esperaba que el Ayuntamiento tendría alguna consideración con la Catedral, respecto a que esta iglesia no era regular fuese graduada como una parroquia en razón a que con las alhajas que se reservan en la circunscripción del Jefe Político no podía darse cumplimiento a las obligaciones y funciones privativas de una Catedral. Y como también se resistían a entregar las alhajas (día 21) la Comunidad del Carmen y el conde de San Magín, se puso todo en conocimiento de la Diputación provincial para que resolviera lo que tuviese por conveniente; y con el acuerdo del Obispo, dispuso (día 23) que fueran devueltas a las iglesias las alhajas que se hubiesen recogido y fueran necesarias para el culto.

Habiendo ordenado el Jefe Político que las alhajas de las iglesias forenses que había recibido el Ayuntamiento por medio de un comisionado de su seno, quedaran a disposición de la Diputación, porque debía entregar inmediatamente a la Pagaduría Militar toda la moneda que fabricara por orden del Comandante General, el Regidor don José Estade, presentó (4 de Noviembre) los recibos originales de las alhajas de los pueblos de estas islas y que habían sido entregadas a don Gregorio Oliver, comisionado por la Diputación, que consistían en 58 onzas de oro de 22 quilates y 13 onzas y dos octavos de 20; las taras y demás engastaduras, que eran corral de inferior calidad de peso 3 onzas; vidrios, 5 onzas 3 octavos; cruces 2 onzas 4 octavos; perlas de inferior calidad 4 octavos; piedras lapidadas 3 onzas 3 octavos; cera y demás taras 4 onzas 2 octavos; miniaturas 2 octavos; 1 reloj de plata y otro de oro y entregó además a don Antonio Canut 21.370 onzas, 4 octavos de plata, pesado todo por el fiel contraste Cuschieri.

Extinguida la Diputación provincial, en virtud del nuevo régimen político, hemos perdido el hilo que había de conducirnos al término de este asunto, quedando sin esperanza de encontrar el ovillo, puesto que todos los antecedentes pasaron a Intendencia, es decir, a otros archivos, que no nos es fácil explorar; y únicamente podemos añadir a lo relatado, por decirlo don Alvaro Campaner en su Numismática Balear, que según la cuenta rendida por don Antonio Canut en 4 de Marzo de 1824, se elaboraron 22.031 pesos duros.

Como si la Iglesia fuera, por lo que hemos visto, manantial inagotable de riqueza, a ella acudieron el Municipio, la Provincia y aun el Estado, para que con sus alhajas enjuagara las necesidades sentidas por aquellas Corporaciones y solicita y sin resistencia notable, emulando al seráfico San Agustín, como en cierta ocasión recordó el Gobernador de la Mitra, se desprendió de cuanto se le pedía, a mayor gloria de Dios.

Guillermo CARBONELL

PALMA

Museo Arqueológico Diocesano. Conferencia.—La dará, a las 7 de esta noche, el bibliotecario don Salvador Ros, versando sobre la antigua Universidad literaria de Mallorca.

Telegrama.—Se ha cursado el siguiente despacho del Ayuntamiento de Lluçmajor: «Presidente Directorio Militar: Honorre muchísimo cumpliendo acuerdo Ayuntamiento esta población solicitándole continúe General Challier cargo Gobernador civil esta Provincia al pasar por edad reserva, como reconocimiento sus relevantes dotes.»—El Alcalde, Juan Miró.

Banco Vitalicio de España.—En el sorteo del día 15 del corriente, han sido premiadas las siguientes pólizas. 1.º 1.000 pesetas, don Miguel Pujaadas, Inca; 1.000 id. don Juan Bosch Huguet, Palma; 1.000 id. Elías Fuentes Gomez, Palma; 1.000 id. doña María Huguet.

La venta de localidades en contaduría.—El Subsecretario de Gobernación ha dictado una Real orden en la cual se dispone: «Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver la instancia presentada por la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos manifestando que la cláusula 1.º del pliego de condiciones a que se ajustó la subasta para la venta en Contaduría con recargo del 15 por 100 si los precios de esta venta son anunciados en los carteles.

Mallorca en la mano.—Hemos recibido un ejemplar de la Guía de Mallorca que con el título que encabeza estas líneas edita todos los años la Empresa Soler de anuncios. Contiene interesantes datos para el comercio e industria y especialmente para el turista.

La Fiesta del Arbol

La Comisión de la Junta Provincial de Instrucción Pública designada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, general Challier, ha tomado con verdadero interés el trabajo de organizar la Fiesta del Arbol y al efecto después de varias reuniones preparatorias se ha constituido en sesión permanente. A las doce en el Museo Pedagógico; a las tres y media de la tarde, los vocales de la misma cuyos cargos no se lo impiden están en el campo de las afueras de la que fué Purta del Campo, cuidando de que todo esté dispuesto para el día 23 del corriente mes.

Las autoridades alientan a la comisión. Las entidades bancarias y culturales ofrecen donativos. Miles de niños y niñas reciben diariamente explicaciones de sus maestras y maestros en el sentido de inculcar en sus tiernos corazones el amor al árbol y al pájaro.

Los maestros de los suburbios han mandado a la comisión a sendos croquis de los sitios de los mismos que requieren la siembra de árboles para que al propio tiempo que embellezcan los suburbios, queden al cuidado de los niños y constituyan en adelante un material precioso de educación y de enseñanza.

La comisión nos ruega hagamos llegar a los Maestros nacionales y particulares que en los días que faltan para la fiesta, estará a disposición de los mismos en el Museo Pedagógico de 11 a 1 para resolver dudas.

El domingo próximo día veinte de diez a doce y en el mismo local los Inspectores, miembros de la citada comisión estarán a la disposición de los maestros, esperando que estos se servirán pasar para recibir las últimas instrucciones.

Un bando

Se ha publicado el siguiente: Don Francisco Salas Albert, Alcalde-Presidente de la Junta Local de Reformas Sociales de este Municipio. Hago saber:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Real Orden de fecha 27 de Diciembre último, inserta en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 8.901, las tabernas están sometidas a un cierre continuo de doce horas en cada uno de los días del lunes al sábado, pudiendo diferirse en media hora, dicho cierre, los sábados, sin perjuicio del derecho a la jornada de trabajo reconocida a la dependencia mercantil. Las horas de apertura y cierre de tales establecimientos, será de 8 a 20.

De las doce horas comprendidas entre las de apertura y las de cierre, se dedicarán dos a la comida de la dependencia, pudiendo permanecer abiertos los referidos establecimientos durante estas dos horas.

De conformidad con el parecer de la Junta Local de Reformas Sociales se entenderá por taberna a los efectos del cumplimiento de dicha Real disposición, toda tienda o casa en la cual se expendia vino al coque y detall.

Las casas de comida, cafés, cafés económicos, bares y similares no podrán vender al coque ni detall vino del que se expendia en las tabernas en las horas que éstas permanezcan cerradas.

Dicho régimen entrará en vigor al día siguiente de la publicación del presente bando.

La acción para corregir o castigar las infracciones que se cometan será pública.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y viciandario en general.

Palma 17 de Enero de 1924.—Alcalde-Presidente, Francisco Salas Albert.

Propiedad intelectual

Se concede el plazo de un año para el registro de obras.

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto: «A propuesta del jefe del Go-

La nueva Diputación

bierno, Presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se concede el plazo de un año, a contar desde la publicación de este decreto, a los autores, traductores, refundidores, editores de obras anónimas y compositores de música, o a los derechohabientes respectivos de todos ellos, para que, dejando a salvo los derechos adquiridos, puedan inscribir sus obras, sean primeras o posteriores ediciones, en el Registro de la Propiedad intelectual, y acogerse a los beneficios de la ley de 10 de Enero de 1879. Dichas inscripciones se harán con arreglo a las formalidades establecidas en la indicada ley, el reglamento dictado para su ejecución y cumplimiento y demás disposiciones vigentes en la materia.

Artículo 2.º Si al solicitarse la inscripción de las obras en los Registros de la Propiedad intelectual adoleciese aquélla de algún defecto o no se acompañase la documentación necesaria para acreditar el derecho de propiedad, no se suspenderá por ello la inscripción a favor de sus autores, haciéndose constar en el correspondiente resguardo provisional que la misma ni se elevará a definitiva ni producirá efecto legal alguno si dentro del plazo de dos años, a contar desde el día de la presentación de las obras, no se hubieren subsanado tales defectos. Las disposiciones de este artículo seguirán rigiendo para lo sucesivo.

Dado en Palacio a ocho de Enero de mil novecientos veinticuatro.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Después de la Real orden fecha 21 Diciembre pasado, en que se declara de modo terminante que, conforme a las disposiciones vigentes, todos los propietarios de fincas urbanas están en la obligación de pertenecer a la Cámara de la Propiedad Urbana de la localidad en que radiquen sus fincas y satisfacer a dicha Cámara las cuotas correspondientes al grupo y categoría en que estén clasificados, se publicó en la Gaceta de 30 del mismo mes la siguiente circular dirigida a los señores Jueces de Instrucción y municipales para evitar que los propietarios morosos tengan los derechos y beneficios de los que cumplen lo mandado, sin los gravámenes que pasarían exclusivamente sobre los últimos, si aquéllos no satisficieran sus cuotas.

Después de la Real orden fecha 21 Diciembre pasado, en que se declara de modo terminante que, conforme a las disposiciones vigentes, todos los propietarios de fincas urbanas están en la obligación de pertenecer a la Cámara de la Propiedad Urbana de la localidad en que radiquen sus fincas y satisfacer a dicha Cámara las cuotas correspondientes al grupo y categoría en que estén clasificados, se publicó en la Gaceta de 30 del mismo mes la siguiente circular dirigida a los señores Jueces de Instrucción y municipales para evitar que los propietarios morosos tengan los derechos y beneficios de los que cumplen lo mandado, sin los gravámenes que pasarían exclusivamente sobre los últimos, si aquéllos no satisficieran sus cuotas.

Inauguración de la Casa del Pueblo

El Presidente de la Casa del Pueblo don Lorenzo Bisbal nos ha invitado a la inauguración de dicho local, que tendrá lugar el día 20 del corriente, con arreglo al siguiente programa:

Mañana.—A las diez y media tendrá lugar el descubrimiento de una lápida dedicada a D. Juan March y Ordinas y la entrega a dicho señor de un album con vistas fotográficas del edificio y las firmas de todos los presidentes y secretarios de las entidades de la Casa y el sello social de las mismas. Amenazarán el acto una banda de música y el Orfeón Republicano.

Tarde.—A las dos y media en punto Gran Café de fraternidad obrera en el salón teatro, al que asistirán representaciones de numerosas Sociedades obreras de la isla. Los «tikets» de comensal para dicho acto se despachan en la Conserjería de la Casa y habrá tiempo de recogerlos hasta el mismo día 20 a las 11 de la mañana.

Noche.—A las ocho y media en punto Gran Velada literaria-cómica musical en la que tomarán parte los siguientes números:

1.º El Orfeón Republicano que dirige el inteligente profesor de piano don Miguel Castellá cantará varias piezas corales.

2.º La Banda de guitarras y bandurrias que dirigen los hermanos Joaquín y José Bernat, que la componen 50 alumnos, tocará escogidísimas piezas de su repertorio.

3.º Un aficionado a la poesía recitará escogidos trozos en verso de varias obras de renombrados autores.

Segunda parte del programa: 1.º El juguete cómico en un acto que lleva por título «Los Monigotes» desempeñado por los renombrados artistas mallorquines señora Anita Ramis e hija y el señor Quetglas (M.).

2.º Canto al piano, acompañado por el notable profesor señor Roig, por la tiplista señorita Magdalena Munar, de las Romanzas «Visi d'art de la ópera «Tosca»; Raconto de la «Bohème» y «Wals de la «Bohème».

3.º Variados couplets por la celebrada y aplaudida artista mallorquina de Varietés señorita Anita Ramis.

Se invita a estos actos a todos los trabajadores y público en general. Para ayudar a los numerosos gastos de inauguración habrá bandeja.

La nueva Diputación

Ayer fueron enviados a los interesados los nombramientos de Diputados provinciales interinos, hechos por el señor Gobernador y los cuales conocen ya nuestros lectores.

En dichos nombramientos se les convoca, conforme a la circular publicada, para el día 20 del actual a las doce en el Salón de actos de la Diputación, y se les advierte que hasta el día 10 tienen de plazo para presentar sus renuncias del cargo.

Ayer a la una y media de la tarde no se había recibido ninguna renuncia, sino que por el contrario, varios de los señores nombrados habían visitado al señor Gobernador agradeciéndole la designación.

Al visitar ayer al señor Challier, nos manifestó que había completado la lista de los señores diputados interinos, nombrando por el distrito de Ibiza a don José Tur Vidal y don José Castro Roig y además a don Pedro Bonet de los Herreros.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Hemos recibido la siguiente nota oficiosa:

Después de la Real orden fecha 21 Diciembre pasado, en que se declara de modo terminante que, conforme a las disposiciones vigentes, todos los propietarios de fincas urbanas están en la obligación de pertenecer a la Cámara de la Propiedad Urbana de la localidad en que radiquen sus fincas y satisfacer a dicha Cámara las cuotas correspondientes al grupo y categoría en que estén clasificados, se publicó en la Gaceta de 30 del mismo mes la siguiente circular dirigida a los señores Jueces de Instrucción y municipales para evitar que los propietarios morosos tengan los derechos y beneficios de los que cumplen lo mandado, sin los gravámenes que pasarían exclusivamente sobre los últimos, si aquéllos no satisficieran sus cuotas.

Después de la Real orden fecha 21 Diciembre pasado, en que se declara de modo terminante que, conforme a las disposiciones vigentes, todos los propietarios de fincas urbanas están en la obligación de pertenecer a la Cámara de la Propiedad Urbana de la localidad en que radiquen sus fincas y satisfacer a dicha Cámara las cuotas correspondientes al grupo y categoría en que estén clasificados, se publicó en la Gaceta de 30 del mismo mes la siguiente circular dirigida a los señores Jueces de Instrucción y municipales para evitar que los propietarios morosos tengan los derechos y beneficios de los que cumplen lo mandado, sin los gravámenes que pasarían exclusivamente sobre los últimos, si aquéllos no satisficieran sus cuotas.

Fiscalía del Tribunal Supremo

CIRCULAR

Las Cámaras de la Propiedad urbana de Bilbao y de Huelva han acudido a esta Fiscalía reclamando contra los fallos dictados por las Autoridades judiciales, en las peticiones que ante las mismas han formulado para hacer efectivo el pago de las cuotas que corresponden a cada uno de sus asociados, y como tal demanda reviste en su resolución un carácter de generalidad que importa mucho a la existencia de aquellas Corporaciones, se han estudiado por este Centro los antecedentes de la cuestión, resultando del mismo el juicio que se encierra en la presente Circular.

Por virtud de lo que se dispone en el Reglamento provisional para la reorganización y funcionamiento de dichas Cámaras, aprobado por el Real decreto de 28 de Mayo de 1920, estos organismos son considerados como Corporaciones oficiales que dependen directamente del Ministerio de Fomento, y tienen ante el Gobierno y las Autoridades la representación de los intereses de dicha propiedad en el territorio de su jurisdicción, que comprende todos los propietarios de fincas urbanas para constituir en cada capital de provincia y poblaciones de 20 mil habitantes, una Cámara oficial con arreglo a lo que se previene en el Real decreto del Ministerio de la Gobernación de 25 de Noviembre de 1919 y la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de Marzo de 1920.

Para atender a los múltiples fines que le están encomendados por el artículo 5.º, percibirán dichas Cámaras, según el artículo 46, como recurso fijo y permanente, de cada uno de los individuos asociados una cuota personal que, en ningún caso, podrá exceder de cinco pesetas mensuales, que tendrá el carácter de remuneradora de los trabajos que aquéllas efectúen y servicios que presten a los asociados en beneficio y defensa de los intereses comunes.

CINE MODERNO

EN PALMA SALON PRDILEOTO A las 8 y media

- El barranco de la muerte -

Estreno de la grandiosa película de máxima emoción por el célebre actor italiano LUCIANO ALBERTINI (SANSONIA). Estreno del 7.º capítulo de la extraordinaria serie: LOS MISTERIOS DE PARIS



De venta en Palma de Mallorca

SEBASTIAN MORANTA

Gater, núm. 5

LIQUIDACION COMPLETA

GRANDES NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO A PRECIOS LIMITADISIMOS

Grandes Almacenes SAN JOSE Vda. IGNACIO FIGUEROLA SIN SUCURSALES

La cobranza de la cuota mencionada se hará, según el artículo 45, por trimestres, semestres o años al tiempo de hacerse la repartición de la contribución urbana, y en caso de resistencia al pago de ellas, se seguirá para su exacción el procedimiento judicial a que haya lugar en relación con cada individuo moroso, acudiendo al Juzgado competente para hacer efectiva la cantidad de que se trate.

Es, por lo tanto, indudable el derecho que asiste a dichas entidades para percibir el importe de la cuota correspondiente a cada asociado, y los Tribunales de Justicia tienen el deber de ampararlas cuando acudan ante ellos con tal objeto porque de lo contrario resultaría letra muerta el Real decreto cuando la Colegiación obligatoria, y los asociados morosos y rebeldes apreciarían como de mejor condición que los sumisos, puesto que tendrían los derechos y beneficios de éstos, sin las cargas y gravámenes que pasarán exclusivamente sobre los últimos.

Esta conducta daría además, como resultado final, la disgregación y separación de dichos organismos, pues es lógico suponer que sus individuos asociados no querían seguir perteneciendo a los mismos por estar compuestos de dos clases, una de privilegiados por su resistencia al pago de las cuotas, y otra de los que, en cumplimiento de lo mandado, las satisficían con regularidad, y unos y otros disfrutando de iguales beneficios.

Para que desaparezca por completo esta irritante desigualdad, es necesario que los Jueces de instrucción y los municipales que intervengan en las reclamaciones formuladas entre ellos por las Cámaras referidas, sepan y conozcan los preceptos que autorizan la percepción de las cuotas mencionadas que se pidan en cada juicio, y esta delicada labor, así como la de que se atiendan las peticiones tan pronto como se justifique el carácter de asociado del deudor, es la que encomiendo al probado celo y competencia de V. S. que se servirá acusar recibo de la presente y dar oportuna cuenta si fuera preciso de las transgresiones que ocurran a los preceptos enunciados.

Madrid 29 de Diciembre de 1923. — Juan Morlesin.

DERIVACION DE UN DIVORCIO

Los hijos de dos matrimonios SE DISPUTAN CUATRO MILLONES

Ante la primera Sala de lo civil del Palacio de Justicia parisiense ha comenzado la vista de una demanda de nulidad de matrimonio que podría llevar aparejado el pase de una fortuna de cuatro millones de francos de las manos de los hijos habidos en segundas nupcias por René Degas, hermano del célebre pintor, a los que tuvo en su primer casamiento.

La historia de esta curiosa derivación de un divorcio es como sigue: En 1860, René Degas se casó en Nueva Orleans con su prima hermana Estela Musson. Del matrimonio nacieron una niña, Otilia, y un niño, Aquiles. Después de algunos años de tranquilidad y de dicha, René Degas abandonó el domicilio conyugal y se marchó con una mujer casada, América Olivier.

El Tribunal de Nueva Orleans decretó el divorcio de Degas y el de la señora Olivier a instancia de los respectivos esposos ultrajados.

Libres ya de trabas, Degas y América Olivier se casaron en Nueva York el 6 de febrero de 1879 y tuvieron tres hijos, una niña y dos niños.

El 22 de septiembre de 1917, el pintor Eduardo Degas murió y dejó a su hermano René unos cuatro millones. René sucumbió también el 30 de abril de 1921.

Y aquí viene la cuestión. Los hijos del primer matrimonio, de nacionalidad norteamericana, reclamaban hoy esa herencia, arguyendo que su padre, René Degas, como francés, no podía haberse divorciado legalmente en el año 1879, puesto que la ley que instituyó el divorcio en Francia data del 27 de julio de 1884.

El segundo matrimonio—dices—es nulo, y los hijos nacidos de esta unión son adulterinos; no tienen, pues, ningún derecho a la herencia de su padre.

La representación judicial de los hijos franceses de René Degas se ha opuesto a tal pretensión, sosteniendo que el divorcio de Nueva Orleans fué pronunciado legalmente bajo la ley norteamericana, y que su primero y principal efecto fué la disolución del matrimonio anterior, lo que permitió a René Degas un segundo enlace.

En una próxima audiencia informará la parte contraria.

Ayuntamiento

Sesión de anoche

Presidida por el Alcalde don Francisco Salas Alberti tuvo lugar anoche a las siete de la misma la sesión ordinaria en segunda convocatoria del Ayuntamiento de esta Ciudad, con asistencia de los concejales señores Palos, Mas Tauler, Amengual, Aguiló, Ramón, Cortés, Busquets, Moranta, Juan, Valls Sanchez, Escalas, Mas Fleixas, Bannasar, Barrios, Endolz, Pascual, Frau, Forteza.

En la tribuna pública hubo escasesimo público.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y una extensa relación de cuentas por servicios municipales.

Se dió cuenta de un extracto de los acuerdos municipales tomados durante el mes de Diciembre, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

Se dió cuenta igualmente de un oficio del Gobernador Civil dando traslado del fallo recaído, favorable al Ayuntamiento, en el recurso interpuesto contra un acuerdo de fecha 14 de Junio de 1915.

Se aprobaron diez y nueve permisos para obras particulares.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras conteniendo la recepción definitiva de las obras de empedrado de la Plaza de la Cuartera, con las piedras procedentes de la Plaza de Antonio Maura, por

haber cumplido todas las condiciones de la subasta el contratista don Antonio Balaguer Tugores.

Igualmente se aprobó otro dictamen con la recepción definitiva de las obras de construcción de una alcantarilla en las calles de Felu y Diezmos, realizadas por subasta por don Antonio Oliver Nicolau.

Se dió cuenta de un dictamen de la misma Comisión de Obras proponiendo una solución favorable a la instancia del propietario don José Busquets para la construcción de un camino vecinal que desde la finca «Son Pons del Ullastres» de las inmediaciones de Son Sardina, conduzca a la carretera de Sóller, quedando aprobado el dictamen.

Fuó aprobada la liquidación de las obras de construcción de un empedrado de la Plaza de San Antonio, con las piedras procedentes de la calle del Sindicato, realizadas por el contratista don Antonio Oliver Nicolau.

Se presentó un dictamen proponiendo se proceda a la expropiación de una parcela del solar que hoy ocupa la fábrica de pastas para sopa de la calle de Sombrereros, hace poco incendiada, para corregir la tortuosidad de aquella vía y convertirla en una calle de cuatro metros de anchura, para lo cual se formará el correspondiente proyecto y presupuesto, quedando aprobado el dictamen.

De la Comisión de Hacienda se aprobó un dictamen conteniendo la nómina del aumento de los alquileres para edificios escolares y habitaciones para los Maestros, cuyo total asciende a la cantidad de 680 pesetas, por lo que se propone un refuerzo en la consignación.

Se aprobaron varias instalaciones de bombillas eléctricas en las calles de Picornell y Luna, del Ensanche, y de la calle de Heredero, de Son Español.

Quedó aprobado el proyecto de nuevo alumbrado de la Plaza de Cort, formado por el Arquitecto señor Bannasar, y el cual ha merecido el beneplácito de la Comisión de Alumbrado, cuyo nuevo alumbrado consistirá en ocho artísticas lámparas eléctricas, convenientemente distribuidas, cuyo total del presupuesto de instalación se calcula en unas 5.000 pesetas.

Se aprobó el traspaso de la sepultura número 138 de este Cementerio, a favor de doña Antonia Genovesi.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo una más equitativa distribución de la potencialidad luminosa de las lámparas eléctricas del alumbrado público en las calles del Ensanche, para que no resulten con menos luz algunas de las más principales vías de aquella parte nueva de la Ciudad, quedando aprobado.

Se dió cuenta de otro dictamen de la Comisión de Murallas sobre realización de la subasta para el arriendo de los pastos procedentes de los distintos trozos de muralla no derribados, por el tipo de la anterior, que era de 250 pesetas.

El Alcalde-Presidente llamó a la atención del Consistorio, que como está próxima a celebrarse la Fiesta del Arbol en las inmediaciones de la Puerta del Campo, y se va a urbanizar aquella parte de murallas que está incluida en los pastos, crea conveniente se estudiara el asunto para evitar posibles reclamaciones de parte de los concursantes.

Se acordó pasara de nuevo a la Comisión el dictamen, para su mejor estudio.

Para intervenir en la subasta de unas obras de construcción, quedó nombrado el concejal don Miguel Frau Femenia.

Se dió cuenta de una solicitud de la Junta Local de Reformas Sociales para que sea incluida en los presupuestos municipales la cantidad de 2.500 pesetas que según las vigentes disposiciones corresponde satisfacer al Ayuntamiento para gastos y dietas de la Junta expresada.

Se acordó pasara a estudio de la Comisión de Hacienda.

Fuó leída una razonada instancia del propietario de la fábrica de pastas para sopas de la calle de Sombrereros, señor Clar, pidiendo se le autorice para cubrir el edificio que hace poco fué pasto de las llamas, con un tejado provisional, a la altura del primer piso, para evitar las goteras, y pueda continuarse trabajando en dicha fábrica.

Se abrió alguna discusión sobre ello, en la que intervinieron los señores Mas Tauler, Busquets, Forteza, Alcalde-Presidente y Secretario, acordándose denegar de momento dicho permiso y que pasara a la Comisión de Obras la instancia, para su resolución definitiva.

El señor Palos expresó sus deseos de dar algunas explicaciones al Consistorio, sobre una proposición que tenía el propósito de presentar a la aprobación del mismo, para que fuese elevada al Directorio

Militar, conteniendo una especie de proyecto de administración local, pero que habiendo desistido de presentarla, por indicación de varios amigos, deseaba que se diera lectura de la parte de la misma que se refiere a la enseñanza y elementos de cultura de Mallorca, ya que estaba hecho su trabajo.

Por el auxiliar de Secretaría fué leída la expresada proposición, que contiene hermosas orientaciones y proyectos, dándose por enterado el Ayuntamiento.

El señor Amengual formuló un ruego a la presidencia, para que lo más pronto posible se vea de poner en práctica los medios conducentes a que los vecinos de la calle del Sindicato estén provistos del agua necesaria, añadiendo que en vista de las continuas reclamaciones se había girado una visita de inspección y con el Arquitecto se había formado un proyecto de instalación de un motor para la elevación del expresado líquido, cuyo importe ascendía a la cantidad de dos mil pesetas.

El señor Busquets se adhirió a las manifestaciones del señor Amengual, haciendo resaltar la importancia del asunto y la urgente necesidad de resolverlo, aunque para ello se tuvieran que instalar varios motores.

El Alcalde-Presidente prometió atender a dicho ruego, añadiendo que estuvo allí una comisión de concejales para estudiar el asunto sobre el terreno, conviniendo en que la Comisión debe dictaminar sobre dicha resolución.

El señor Pascual manifestó la conveniencia de que sea dirigida una comunicación a la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, para que proceda al arreglo de unos terrenos lindantes con la calle del Barón de Pinopar, los cuales dijo, están a veces convertidos en verdadero foco de infección.

El Alcalde-Presidente dió algunas explicaciones sobre el particular, acordándose que el propio señor Alcalde se ponga al habla con la expresada Compañía, para ver de solventar el asunto.

El señor Forteza solicitó del Alcalde que la comisión nombrada para interesarse en el llamado asunto Singala, diera cuenta de las gestiones realizadas.

El señor Endolz, que forma parte de dicha comisión, dijo que a causa de la indisposición de uno de los señores Síndicos, no se habían podido entrevistar con el Juez, pero que lo harán esta semana.

El señor Forteza dijo que como los actuales concejales eran los que habían procurado activar este asunto, convendría se solucionara antes de que cesaran en su actuación. (Rumores y risas).

El señor Forteza indicó la conveniencia de que se dirigiera una comunicación a la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos, en el sentido de que procurara activar las obras de reconstrucción del piso de muchas calles, calificando de verdadero abuso lo que estaba sucediendo.

El señor Forteza expresó su extrañeza y protestó de que el actual Ayuntamiento, como que haya declarado el «boicot» a dicha Compañía, pues no pasa sesión en que no sea presentada alguna reclamación contra ella.

El señor Endolz pidió al Alcalde diera alguna explicación sobre la visita de una comisión de vecinos pidiendo al Ayuntamiento la reposición de la Casa de Socorro de Santa Catalina.

El Alcalde-Presidente dijo que apokósito llevaba una nota para enterar al Consistorio, pero que no juzgaba procedente el revocar un acuerdo de hace tan poco tiempo tomado por el Ayuntamiento, dando cuenta de que fueron a visitar tres señores y le hablaron del asunto.

El señor Mas Tauler:—Pues que pase la petición a la Comisión respectiva.

El señor Moranta manifestó que estaba enterado de que no eran tales vecinos del Arrabal, sino que llevaban una representación muy distinta.

El señor Endolz:—Y cuando se presenten más de dos mil firmas ¿que dirán?

El señor Moranta:—Esto no me dice nada, porque yo puedo presentarle cuatro mil firmas, contraídas a la Casa de Socorro, tal como allí funcionaba.

El señor Mas Tauler dijo que los vecinos del Coll d'En Rebassa y del Molinar se le habían acercado para que sea instalada, una Casa de Socorro en cada uno de dichos cerros, y juzgaba que estaban en su derecho.

El asunto pasó a la Comisión para su mejor resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho en punto.

La Fuente de la Villa, de donde era aspirada el agua necesaria.

Se practicó la prueba de provisiónamiento del tanque, sin ningún contratiempo.

Al proceder a la prueba de lanzamiento de un chorro de agua a gran altura, ésta no dió los resultados apetecidos, según el criterio de la mayoría de los representantes del Ayuntamiento, si bien debe anotarse que en algunos momentos fué lanzada el agua a la altura de un tercer piso.

El principal defecto que oímos señalar, era la falta de un conocimiento perfecto de todos los resortes y demás aparatos propios del autómata, para que éste diera el resultado satisfactorio apetecido.

La impresión general fué bastante deficiente.

Asistieron al acto de las pruebas el Alcalde señor Salas Alberti, los Tenientes de Alcalde señores Palos, Cortés, Ramón, Moranta y Mas Tauler; los concejales Forteza y Valls Valleriola, los Arquitectos Municipales señores Bannasar y Aleñá, y numeroso público.

El personal del Parque de Bomberos llevó a cabo los servicios necesarios.

El señor Amengual formuló un ruego a la presidencia, para que lo más pronto posible se vea de poner en práctica los medios conducentes a que los vecinos de la calle del Sindicato estén provistos del agua necesaria, añadiendo que en vista de las continuas reclamaciones se había girado una visita de inspección y con el Arquitecto se había formado un proyecto de instalación de un motor para la elevación del expresado líquido, cuyo importe ascendía a la cantidad de dos mil pesetas.

El señor Busquets se adhirió a las manifestaciones del señor Amengual, haciendo resaltar la importancia del asunto y la urgente necesidad de resolverlo, aunque para ello se tuvieran que instalar varios motores.

El Alcalde-Presidente prometió atender a dicho ruego, añadiendo que estuvo allí una comisión de concejales para estudiar el asunto sobre el terreno, conviniendo en que la Comisión debe dictaminar sobre dicha resolución.

El señor Pascual manifestó la conveniencia de que sea dirigida una comunicación a la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, para que proceda al arreglo de unos terrenos lindantes con la calle del Barón de Pinopar, los cuales dijo, están a veces convertidos en verdadero foco de infección.

El Alcalde-Presidente dió algunas explicaciones sobre el particular, acordándose que el propio señor Alcalde se ponga al habla con la expresada Compañía, para ver de solventar el asunto.

El señor Forteza solicitó del Alcalde que la comisión nombrada para interesarse en el llamado asunto Singala, diera cuenta de las gestiones realizadas.

El señor Endolz, que forma parte de dicha comisión, dijo que a causa de la indisposición de uno de los señores Síndicos, no se habían podido entrevistar con el Juez, pero que lo harán esta semana.

El señor Forteza dijo que como los actuales concejales eran los que habían procurado activar este asunto, convendría se solucionara antes de que cesaran en su actuación. (Rumores y risas).

El señor Forteza indicó la conveniencia de que se dirigiera una comunicación a la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos, en el sentido de que procurara activar las obras de reconstrucción del piso de muchas calles, calificando de verdadero abuso lo que estaba sucediendo.

El señor Forteza expresó su extrañeza y protestó de que el actual Ayuntamiento, como que haya declarado el «boicot» a dicha Compañía, pues no pasa sesión en que no sea presentada alguna reclamación contra ella.

El señor Endolz pidió al Alcalde diera alguna explicación sobre la visita de una comisión de vecinos pidiendo al Ayuntamiento la reposición de la Casa de Socorro de Santa Catalina.

El Alcalde-Presidente dijo que apokósito llevaba una nota para enterar al Consistorio, pero que no juzgaba procedente el revocar un acuerdo de hace tan poco tiempo tomado por el Ayuntamiento, dando cuenta de que fueron a visitar tres señores y le hablaron del asunto.

El señor Mas Tauler:—Pues que pase la petición a la Comisión respectiva.

El señor Moranta manifestó que estaba enterado de que no eran tales vecinos del Arrabal, sino que llevaban una representación muy distinta.

El señor Endolz:—Y cuando se presenten más de dos mil firmas ¿que dirán?

El señor Moranta:—Esto no me dice nada, porque yo puedo presentarle cuatro mil firmas, contraídas a la Casa de Socorro, tal como allí funcionaba.

El señor Mas Tauler dijo que los vecinos del Coll d'En Rebassa y del Molinar se le habían acercado para que sea instalada, una Casa de Socorro en cada uno de dichos cerros, y juzgaba que estaban en su derecho.

El asunto pasó a la Comisión para su mejor resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho en punto.

El señor Amengual formuló un ruego a la presidencia, para que lo más pronto posible se vea de poner en práctica los medios conducentes a que los vecinos de la calle del Sindicato estén provistos del agua necesaria, añadiendo que en vista de las continuas reclamaciones se había girado una visita de inspección y con el Arquitecto se había formado un proyecto de instalación de un motor para la elevación del expresado líquido, cuyo importe ascendía a la cantidad de dos mil pesetas.

El señor Busquets se adhirió a las manifestaciones del señor Amengual, haciendo resaltar la importancia del asunto y la urgente necesidad de resolverlo, aunque para ello se tuvieran que instalar varios motores.

El Alcalde-Presidente prometió atender a dicho ruego, añadiendo que estuvo allí una comisión de concejales para estudiar el asunto sobre el terreno, conviniendo en que la Comisión debe dictaminar sobre dicha resolución.

El señor Pascual manifestó la conveniencia de que sea dirigida una comunicación a la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, para que proceda al arreglo de unos terrenos lindantes con la calle del Barón de Pinopar, los cuales dijo, están a veces convertidos en verdadero foco de infección.

El Alcalde-Presidente dió algunas explicaciones sobre el particular, acordándose que el propio señor Alcalde se ponga al habla con la expresada Compañía, para ver de solventar el asunto.

El señor Forteza solicitó del Alcalde que la comisión nombrada para interesarse en el llamado asunto Singala, diera cuenta de las gestiones realizadas.

El señor Endolz, que forma parte de dicha comisión, dijo que a causa de la indisposición de uno de los señores Síndicos, no se habían podido entrevistar con el Juez, pero que lo harán esta semana.

El señor Forteza dijo que como los actuales concejales eran los que habían procurado activar este asunto, convendría se solucionara antes de que cesaran en su actuación. (Rumores y risas).

El señor Forteza indicó la conveniencia de que se dirigiera una comunicación a la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos, en el sentido de que procurara activar las obras de reconstrucción del piso de muchas calles, calificando de verdadero abuso lo que estaba sucediendo.

El señor Forteza expresó su extrañeza y protestó de que el actual Ayuntamiento, como que haya declarado el «boicot» a dicha Compañía, pues no pasa sesión en que no sea presentada alguna reclamación contra ella.

El señor Endolz pidió al Alcalde diera alguna explicación sobre la visita de una comisión de vecinos pidiendo al Ayuntamiento la reposición de la Casa de Socorro de Santa Catalina.

El Alcalde-Presidente dijo que apokósito llevaba una nota para enterar al Consistorio, pero que no juzgaba procedente el revocar un acuerdo de hace tan poco tiempo tomado por el Ayuntamiento, dando cuenta de que fueron a visitar tres señores y le hablaron del asunto.

El señor Mas Tauler:—Pues que pase la petición a la Comisión respectiva.

El señor Moranta manifestó que estaba enterado de que no eran tales vecinos del Arrabal, sino que llevaban una representación muy distinta.

El señor Endolz:—Y cuando se presenten más de dos mil firmas ¿que dirán?

El señor Moranta:—Esto no me dice nada, porque yo puedo presentarle cuatro mil firmas, contraídas a la Casa de Socorro, tal como allí funcionaba.

El señor Mas Tauler dijo que los vecinos del Coll d'En Rebassa y del Molinar se le habían acercado para que sea instalada, una Casa de Socorro en cada uno de dichos cerros, y juzgaba que estaban en su derecho.

El asunto pasó a la Comisión para su mejor resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho en punto.

El señor Amengual formuló un ruego a la presidencia, para que lo más pronto posible se vea de poner en práctica los medios conducentes a que los vecinos de la calle del Sindicato estén provistos del agua necesaria, añadiendo que en vista de las continuas reclamaciones se había girado una visita de inspección y con el Arquitecto se había formado un proyecto de instalación de un motor para la elevación del expresado líquido, cuyo importe ascendía a la cantidad de dos mil pesetas.

El señor Busquets se adhirió a las manifestaciones del señor Amengual, haciendo resaltar la importancia del asunto y la urgente necesidad de resolverlo, aunque para ello se tuvieran que instalar varios motores.

El Alcalde-Presidente prometió atender a dicho ruego, añadiendo que estuvo allí una comisión de concejales para estudiar el asunto sobre el terreno, conviniendo en que la Comisión debe dictaminar sobre dicha resolución.

El señor Pascual manifestó la conveniencia de que sea dirigida una comunicación a la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, para que proceda al arreglo de unos terrenos lindantes con la calle del Barón de Pinopar, los cuales dijo, están a veces convertidos en verdadero foco de infección.

El Alcalde-Presidente dió algunas explicaciones sobre el particular, acordándose que el propio señor Alcalde se ponga al habla con la expresada Compañía, para ver de solventar el asunto.

El señor Forteza solicitó del Alcalde que la comisión nombrada para interesarse en el llamado asunto Singala, diera cuenta de las gestiones realizadas.

El señor Endolz, que forma parte de dicha comisión, dijo que a causa de la indisposición de uno de los señores Síndicos, no se habían podido entrevistar con el Juez, pero que lo harán esta semana.

El señor Forteza dijo que como los actuales concejales eran los que habían procurado activar este asunto, convendría se solucionara antes de que cesaran en su actuación. (Rumores y risas).

El señor Forteza indicó la conveniencia de que se dirigiera una comunicación a la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos, en el sentido de que procurara activar las obras de reconstrucción del piso de muchas calles, calificando de verdadero abuso lo que estaba sucediendo.

El señor Forteza expresó su extrañeza y protestó de que el actual Ayuntamiento, como que haya declarado el «boicot» a dicha Compañía, pues no pasa sesión en que no sea presentada alguna reclamación contra ella.

El señor Endolz pidió al Alcalde diera alguna explicación sobre la visita de una comisión de vecinos pidiendo al Ayuntamiento la reposición de la Casa de Socorro de Santa Catalina.

El Alcalde-Presidente dijo que apokósito llevaba una nota para enterar al Consistorio, pero que no juzgaba procedente el revocar un acuerdo de hace tan poco tiempo tomado por el Ayuntamiento, dando cuenta de que fueron a visitar tres señores y le hablaron del asunto.

El señor Mas Tauler:—Pues que pase la petición a la Comisión respectiva.

El señor Moranta manifestó que estaba enterado de que no eran tales vecinos del Arrabal, sino que llevaban una representación muy distinta.

El señor Endolz:—Y cuando se presenten más de dos mil firmas ¿que dirán?

El señor Moranta:—Esto no me dice nada, porque yo puedo presentarle cuatro mil firmas, contraídas a la Casa de Socorro, tal como allí funcionaba.

El señor Mas Tauler dijo que los vecinos del Coll d'En Rebassa y del Molinar se le habían acercado para que sea instalada, una Casa de Socorro en cada uno de dichos cerros, y juzgaba que estaban en su derecho.

El asunto pasó a la Comisión para su mejor resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho en punto.

El señor Amengual formuló un ruego a la presidencia, para que lo más pronto posible se vea de poner en práctica los medios conducentes a que los vecinos de la calle del Sindicato estén provistos del agua necesaria, añadiendo que en vista de las continuas reclamaciones se había girado una visita de inspección y con el Arquitecto se había formado un proyecto de instalación de un motor para la elevación del expresado líquido, cuyo importe ascendía a la cantidad de dos mil pesetas.

El señor Busquets se adhirió a las manifestaciones del señor Amengual, haciendo resaltar la importancia del asunto y la urgente necesidad de resolverlo, aunque para ello se tuvieran que instalar varios motores.

El Alcalde-Presidente prometió atender a dicho ruego, añadiendo que estuvo allí una comisión de concejales para estudiar el asunto sobre el terreno, conviniendo en que la Comisión debe dictaminar sobre dicha resolución.

El señor Pascual manifestó la conveniencia de que sea dirigida una comunicación a la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, para que proceda al arreglo de unos terrenos lindantes con la calle del Barón de Pinopar, los cuales dijo, están a veces convertidos en verdadero foco de infección.

El Alcalde-Presidente dió algunas explicaciones sobre el particular, acordándose que el propio señor Alcalde se ponga al habla con la expresada Compañía, para ver de solventar el asunto.

El señor Forteza solicitó del Alcalde que la comisión nombrada para interesarse en el llamado asunto Singala, diera cuenta de las gestiones realizadas.

El señor Endolz, que forma parte de dicha comisión, dijo que a causa de la indisposición de uno de los señores Síndicos, no se habían podido entrevistar con el Juez, pero que lo harán esta semana.

El señor Forteza dijo que como los actuales concejales eran los que habían procurado activar este asunto, convendría se solucionara antes de que cesaran en su actuación. (Rumores y risas).

El señor Forteza indicó la conveniencia de que se dirigiera una comunicación a la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos, en el sentido de que procurara activar las obras de reconstrucción del piso de muchas calles, calificando de verdadero abuso lo que estaba sucediendo.

El señor Forteza expresó su extrañeza y protestó de que el actual Ayuntamiento, como que haya declarado el «boicot» a dicha Compañía, pues no pasa sesión en que no sea presentada alguna reclamación contra ella.

El señor Endolz pidió al Alcalde diera alguna explicación sobre la visita de una comisión de vecinos pidiendo al Ayuntamiento la reposición de la Casa de Socorro de Santa Catalina.

El Alcalde-Presidente dijo que apokósito llevaba una nota para enterar al Consistorio, pero que no juzgaba procedente el revocar un acuerdo de hace tan poco tiempo tomado por el Ayuntamiento, dando cuenta de que fueron a visitar tres señores y le hablaron del asunto.

El señor Mas Tauler:—Pues que pase la petición a la Comisión respectiva.

El señor Moranta manifestó que estaba enterado de que no eran tales vecinos del Arrabal, sino que llevaban una representación muy distinta.

El señor Endolz:—Y cuando se presenten más de dos mil firmas ¿que dirán?

El señor Moranta:—Esto no me dice nada, porque yo puedo presentarle cuatro mil firmas, contraídas a la Casa de Socorro, tal como allí funcionaba.

El señor Mas Tauler dijo que los vecinos del Coll d'En Rebassa y del Molinar se le habían acercado para que sea instalada, una Casa de Socorro en cada uno de dichos cerros, y juzgaba que estaban en su derecho.

El asunto pasó a la Comisión para su mejor resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho en punto.

El señor Amengual formuló un ruego a la presidencia, para que lo más pronto posible se vea de poner en práctica los medios conducentes a que los vecinos de la calle del Sindicato estén provistos del agua necesaria, añadiendo que en vista de las continuas reclamaciones se había girado una visita de inspección y con el Arquitecto se había formado un proyecto de instalación de un motor para la elevación del expresado líquido, cuyo importe ascendía a la cantidad de dos mil pesetas.

El señor Busquets se adhirió a las manifestaciones del señor Amengual, haciendo resaltar la importancia del asunto y la urgente necesidad de resolverlo, aunque para ello se tuvieran que instalar varios motores.

El Alcalde-Presidente prometió atender a dicho ruego, añadiendo que estuvo allí una comisión de concejales para estudiar el asunto sobre el terreno, conviniendo en que la Comisión debe dictaminar sobre dicha resolución.

El señor Pascual manifestó la conveniencia de que sea dirigida una comunicación a la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, para que proceda al arreglo de unos terrenos lindantes con la calle del Barón de Pinopar, los cuales dijo, están a veces convertidos en verdadero foco de infección.

El Alcalde-Presidente dió algunas explicaciones sobre el particular, acordándose que el propio señor Alcalde se ponga al habla con la expresada Compañía, para ver de solventar el asunto.

El señor Forteza solicitó del Alcalde que la comisión nombrada para interesarse en el llamado asunto Singala, diera cuenta de las gestiones realizadas.

El señor Endolz, que forma parte de dicha comisión, dijo que a causa de la indisposición de uno de los señores Síndicos, no se habían podido entrevistar con el Juez, pero que lo harán esta semana.

El señor Forteza dijo que como los actuales concejales eran los que habían procurado activar este asunto, convendría se solucionara antes de que cesaran en su actuación. (Rumores y risas).

El señor Forteza indicó la conveniencia de que se dirigiera una comunicación a la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos, en el sentido de que procurara activar las obras de reconstrucción del piso de muchas calles, calificando de verdadero abuso lo que estaba sucediendo.

El señor Forteza expresó su extrañeza y protestó de que el actual Ayuntamiento, como que haya declarado el «boicot» a dicha Compañía, pues no pasa sesión en que no sea presentada alguna reclamación contra ella.

El señor Endolz pidió al Alcalde diera alguna explicación sobre la visita de una comisión de vecinos pidiendo al Ayuntamiento la reposición de la Casa de Socorro de Santa Catalina.

El Alcalde-Presidente dijo que apokósito llevaba una nota para enterar al Consistorio, pero que no juzgaba procedente el revocar un acuerdo de hace tan poco tiempo tomado por el Ayuntamiento, dando cuenta de que fueron a visitar tres señores y le hablaron del asunto.

El señor Mas Tauler:—Pues que pase la petición a la Comisión respectiva.

El señor Moranta manifestó que estaba enterado de que no eran tales vecinos del Arrabal, sino que llevaban una representación muy distinta.

El señor Endolz:—Y cuando se presenten más de dos mil firmas ¿que dirán?

El señor Moranta:—Esto no me dice nada, porque yo puedo presentarle cuatro mil firmas, contraídas a la Casa de Socorro, tal como allí funcionaba.

El señor Mas Tauler dijo que los vecinos del Coll d'En Rebassa y del Molinar se le habían acercado para que sea instalada, una Casa de Socorro en cada uno de dichos cerros, y juzgaba que estaban en su derecho.

El asunto pasó a la Comisión para su mejor resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho en punto.

El señor Amengual formuló un ruego a la presidencia, para que lo más pronto posible se vea de poner en práctica los medios conducentes a que los vecinos de la calle del Sindicato estén provistos del agua necesaria, añadiendo que en vista de las continuas reclamaciones se había girado una visita de inspección y con el Arquitecto se había formado un proyecto de instalación de un motor para la elevación del expresado líquido, cuyo importe ascendía a la cantidad de dos mil pesetas.

El señor Busquets se adhirió a las manifestaciones del señor Amengual, haciendo resaltar la importancia del asunto y la urgente necesidad de resolverlo, aunque para ello se tuvieran que instalar varios motores.

El Alcalde-Presidente prometió atender a dicho ruego, añadiendo que estuvo allí una comisión de concejales para estudiar el asunto sobre el terreno, conviniendo en que la Comisión debe dictaminar sobre dicha resolución.

El señor Pascual manifestó la conveniencia de que sea dirigida una comunicación a la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, para que proceda al arreglo de unos terrenos lindantes con la calle del Barón de Pinopar, los cuales dijo, están a veces convertidos en verdadero foco de infección.

El Alcalde-Presidente dió algunas explicaciones sobre el particular, acordándose que el propio señor Alcalde se ponga al habla con la expresada Compañía, para ver de solventar el asunto.

El señor Forteza solicitó del Alcalde que la comisión nombrada para interesarse en el llamado asunto Singala, diera cuenta de las gestiones realizadas.

El señor Endolz, que forma parte de dicha comisión, dijo que a causa de la indisposición de uno de los señores Síndicos, no se habían podido entrevistar con el Juez, pero que lo harán esta semana.

El señor Forteza dijo que como los actuales concejales eran los que habían procurado activar este asunto, convendría se solucionara antes de que cesaran en su actuación. (Rumores y risas).

El señor Forteza indicó la conveniencia de que se dirigiera una comunicación a la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos, en el sentido de que procurara activar las obras de reconstrucción del piso de muchas calles, calificando de verdadero abuso lo que estaba sucediendo.

El señor Forteza expresó su extrañeza y protestó de que el actual Ayuntamiento, como que haya declarado el «boicot» a dicha Compañía, pues no pasa sesión en que no sea presentada alguna reclamación contra ella.

El señor Endolz pidió al Alcalde diera alguna explicación sobre la visita de una comisión de vecinos pidiendo al Ayuntamiento la reposición de la Casa de Socorro de Santa Catalina.

El Alcalde-Presidente dijo que apokósito llevaba una nota para enterar al Consistorio, pero que no juzgaba procedente el revocar un acuerdo de hace tan poco tiempo tomado por el Ayuntamiento, dando cuenta de que fueron a visitar tres señores y le hablaron del asunto.

El señor Mas Tauler:—Pues que pase la petición a la Comisión respectiva.

El señor Moranta manifestó que estaba enterado de que no eran tales vecinos del Arrabal, sino que llevaban una representación muy distinta.

El señor Endolz:—Y cuando se presenten más de dos mil firmas ¿que dirán?

El señor Moranta:—Esto no me dice nada, porque yo puedo presentarle cuatro mil firmas, contraídas a la Casa de Socorro, tal como allí funcionaba.

El señor Mas Tauler dijo que los vecinos del Coll d'En Rebassa y del Molinar se le habían acercado para que sea instalada, una Casa de Socorro en cada uno de dichos cerros, y juzgaba que estaban en su derecho.

El asunto pasó a la Comisión para su mejor resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho en punto.

El señor Amengual formuló un ruego a la presidencia, para que lo más pronto posible se vea de poner en práctica los medios conducentes a que los vecinos de la calle del Sindicato estén provistos del agua necesaria, añadiendo que en vista de las continuas reclamaciones se había girado una visita de inspección y con el Arquitecto se había formado un proyecto de instalación de un motor para la elevación del expresado líquido, cuyo importe ascendía a la cantidad de dos mil pesetas.

El señor Busquets se adhirió a las manifestaciones del señor Amengual, haciendo resaltar la importancia del asunto y la urgente necesidad de resolverlo, aunque para ello se tuvieran que instalar varios motores.

El Alcalde-Presidente prometió atender a dicho ruego, añadiendo que estuvo allí una comisión de concejales para estudiar el asunto sobre el terreno, conviniendo en que la Comisión debe dictaminar sobre dicha resolución.

El señor Pascual manifestó la conveniencia de que sea dirigida una comunicación a la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, para que proceda al arreglo de unos terrenos lindantes con la calle del Barón de Pinopar, los cuales dijo, están a veces convertidos en verdadero foco de infección.

El Alcalde-Presidente dió algunas explicaciones sobre el particular, acordándose que el propio señor Alcalde se ponga al habla con la expresada Compañía, para ver de solventar el asunto.

El señor Forteza solicitó del Alcalde que la comisión nombrada para interesarse en el llamado asunto Singala, diera cuenta de las gestiones realizadas.

El señor Endolz, que forma parte de dicha comisión, dijo que a causa de la indisposición de uno de los señores Síndicos, no se habían podido entrevistar con el Juez, pero que lo harán esta semana.

El señor Forteza dijo que como los actuales concejales eran los que habían procurado activar este asunto, convendría se solucionara antes de que cesaran en su actuación. (Rumores y risas).

El señor Forteza indicó la conveniencia de que se dirigiera una comunicación a la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos, en el sentido de que procurara activar las obras de reconstrucción del piso de muchas calles, calificando de verdadero abuso lo que estaba sucediendo.

El señor Forteza expresó su extrañeza y protestó de que el actual Ayuntamiento, como que haya declarado el «boicot» a dicha Compañía, pues no pasa sesión en que no sea presentada alguna reclamación contra ella.

El señor Endolz pidió al Alcalde diera alguna explicación sobre la visita de una comisión de vecinos pidiendo al Ayuntamiento la reposición de la Casa de Socorro de Santa Catalina.

El Alcalde-Presidente dijo que apokósito llevaba una nota para enterar al Consistorio, pero que no juzgaba procedente el revocar un acuerdo de hace tan poco tiempo tomado por el Ayuntamiento, dando cuenta de que fueron a visitar tres señores y le hablaron del asunto.

El señor Mas Tauler:—Pues que pase la petición a la Comisión respectiva.

El señor Moranta manifestó que estaba enterado de que no eran tales vecinos del Arrabal, sino que llevaban una representación muy distinta.

El señor Endolz:—Y cuando se presenten más de dos mil firmas ¿que dirán?

El señor Moranta:—Esto no me dice nada, porque yo puedo presentarle cuatro mil firmas, contraídas a la Casa de Socorro, tal como allí funcionaba.

El señor Mas Tauler dijo que los vecinos del Coll d'En Rebassa y del Molinar se le habían acercado para que sea instalada, una Casa de Socorro en cada uno de dichos cerros, y juzgaba que estaban en su derecho.

El asunto pasó a la Comisión para su mejor resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho en punto.

El señor Amengual formuló un ruego a la presidencia, para que lo más pronto posible se vea de poner en práctica los medios conducentes a que los vecinos de la calle del Sindicato estén provistos del agua necesaria, añadiendo que en vista de las continuas reclamaciones se había girado una visita de inspección y con el Arquitecto se había formado un proyecto de instalación de un motor para la elevación del expresado líquido, cuyo importe ascendía a la cantidad de dos mil pesetas.

El señor Busquets se adhirió a las manifestaciones del señor Amengual, haciendo resaltar la importancia del asunto y la urgente necesidad de resolverlo, aunque para ello se tuvieran que instalar varios motores.

El Alcalde-Presidente prometió atender a dicho ruego, añadiendo que estuvo allí una comisión de concejales para estudiar el asunto sobre el terreno, conviniendo en que la Comisión debe dictaminar sobre dicha resolución.

El señor Pascual manifestó la conveniencia de que sea dirigida una comunicación a la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, para que proceda al arreglo de unos terrenos lindantes con la calle del Barón de Pinopar, los cuales dijo, están a veces convertidos en verdadero foco de infección.

El Alcalde-Presidente dió algunas explicaciones sobre el particular, acordándose que el propio señor Alcalde se ponga al habla con la expresada Compañía, para ver de solventar el asunto.

El señor Forteza solicitó del Alcalde que la comisión nombrada para interesarse en el llamado asunto Singala, diera cuenta de las gestiones realizadas.

El señor Endolz, que forma parte de dicha comisión, dijo que a causa de la indisposición de uno de los señores Síndicos, no se habían podido entrevistar con el Juez, pero que lo harán esta semana.

El señor Forteza dijo que como los actuales concejales eran los que habían procurado activar este asunto, convendría se solucionara antes de que cesaran en su actuación. (Rumores y risas).

El señor Forteza indicó la conveniencia de que se dirigiera una comunicación a la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos, en el sentido de que procurara activar las obras de reconstrucción del piso de muchas calles, calificando de verdadero abuso lo que estaba sucediendo.

El señor Forteza expresó su extrañeza y protestó de que el actual Ayuntamiento, como que haya declarado el «boicot» a dicha Compañía, pues no pasa sesión en que no sea presentada alguna reclamación contra ella.

El señor Endolz pidió al Alcalde diera alguna explicación sobre la visita de una comisión de vecinos pidiendo al Ayuntamiento la reposición de la Casa de Socorro de Santa Catalina.

El Alcalde-Presidente dijo que apokósito llevaba una nota para enterar al Consistorio, pero que no juzgaba procedente el revocar un acuerdo de hace tan poco tiempo tomado por el Ayuntamiento, dando cuenta de que fueron a visitar tres señores y le hablaron del asunto.

El señor Mas Tauler:—Pues que pase la petición a la Comisión respectiva.

El señor Moranta manifestó que estaba enterado de que no eran tales vecinos del Arrabal, sino que llevaban una representación muy distinta.

El señor Endolz:—Y cuando se presenten más de dos mil firmas ¿que dirán?

El señor Moranta:—Esto no me dice nada, porque yo puedo presentarle cuatro mil firmas, contraídas a la Casa de Socorro, tal como allí funcionaba.

El señor Mas Tauler dijo que los vecinos del Coll d'En Rebassa y del Molinar se le habían acercado para que sea instalada,

TELEGRAMAS

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

Madrid 16 a las 13. El Marqués de Estella en Palacio. La Gaceta inserta la R. O. resolviendo el expediente gubernativo instruido contra los empleados de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos: Modificando los artículos 8 y 43 del Reglamento de Corredores de Comercio añadiéndoseles respectivamente los siguientes párrafos: El examen de los libros podrá celebrarse ante el representante de Comercio en su domicilio cuando éste no pueda concurrir.

Disponiendo que en el plazo de quince días se determine por todos los departamentos los escalafones de los Subalternos del Estado. Disponiendo que cese en el cargo de Vocal electivo del Consejo Superior de Fomento don Bernardo Mateo Sagasta.

R. O. resolviendo el expediente gubernativo instruido contra don Manuel Sainz Baranda, Oficial 3.º de la Inspección Provincial de Hacienda de Barcelona, del cual se derivan sanciones a numerosos funcionarios de aquel departamento, desde la cesantía hasta otras menos graves.

El expediente se debe al haber implantado dichos funcionarios procedimientos a varios industriales que no tributaban oficialmente, pero sí extraoficialmente, entregando cada trimestre una cantidad que se les indicaba.

Se separan definitivamente del servicio al jefe de Negociado de 1.º don Manuel García Gabaldón; a los de 2.º don Enrique Montero, don Vicente Soto y don Ramón Malquer; al de 3.º don Enrique Labarca; al Oficial 1.º don Ramón Carmona y al de 3.º don Manuel Sainz Baranda, pertenecientes a dicha Delegación.

Se declaran cesantes los oficiales primeros de aquella Inspección don Luis Lázaro, don Antonio de Frías, don Francisco Farreras, don Ramón Salgado, don José Ros; a los segundos don Baltasar Roca, don Prudencio Moya, don Vicente Navarro, don José Simón y don Fabian García y los terceros don Antonio Ruiz y don Antonio Ferrer.

Id. a los Oficiales afectos a la Administración de Contribuciones de Barcelona: Jefe de Negociado de 2.º don Isidro Perez, don Fernando Correas Oficiales primeros: don Gracián Sánchez y don Gonzalo Herreros.

Id. segundos: don Mariano Piquer y don Francisco Roca. También a los ex Inspectores de Hacienda de la indicada provincia, Jefe de Negociado de 3.º don Gabriel Ruiz, id. de 2.º don Miguel Prat, id. de 3.º don Manuel Ibañez, al oficial de Tesorería don Alfredo Casellas.

Id. de la Administración de Rentas arrendadas don Ramón Olaguer. Se impone además la pérdida de veinte puestos en el escalafón a tres funcionarios. Se suspende a otro seis meses, y a otro una multa de 15 días de haber.

A cuatro más, se dispone que el Inspector regional se persone en la mencionada Delegación para ampliar el expediente y que la Inspección General practique diligencias acerca de la afirmación atribuida a un Inspector, referente a que análogo sistema que el que ha ocasionado este expediente, seguiese en la Administración de Contribuciones de Madrid.

Madrid 16 a las 17. Disposiciones de Guerra. El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica las siguientes disposiciones:

Nombrando ayudante del Capitán general de la segunda Región, al teniente coronel de Estado Mayor don Joaquín Aramburu.

Una circular suprimiendo la plaza de coronel, Gobernador Militar de la Seo de Urgel y al Comandante de la Ciudadela de la misma plaza desempeñando las funciones de aquel en lo sucesivo, el Coronel del Batallón de Montaña Alfonso XII.

Disponiendo el pase a la reserva del coronel de Ingenieros don Francisco Díez Domenech.

Confiriendo el cargo de interventor militar de la 2.ª Región, al interventor de distrito don Juan Peña, que se hallaba en situación de disponible en la 1.ª Región.

Una circular, disponiendo que ningún jefe, oficial o asimilado, perteneciente a la Escuela de Equitación Militar, puede llevarse fuera de la misma los caballos dedicados a la enseñanza, ni ningún otro aunque reglamentariamente se monte en ellos.

El señor Marqués de Estella accedió a despachar con el Monarca a la hora de costumbre.

Nuevas detenciones de ex-Alcaldes. Mazarrón.—Por orden del Juez que instruye expediente contra el Ayuntamiento de esta población, han ingresado en la cárcel de Tona, 6 ex-alcaldes, ciervistas y romanistas.

Se espera que se decretarán nuevas detenciones más.

Madrid 16 a las 20. Firma de Guerra. Entre los decretos puestos por el Presidente a la firma del Rey, figuran los siguientes:

Guerra: Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar, al general Médico Italiano doctor Pola.

Disponiendo que el general de división don Hilario Ruiz, cese en el mando de la décima División por pase a la reserva, por cumplir la edad reglamentaria.

Disponiendo que el brigadier don Juan Gil, cese en el cargo de Jefe de Estado Mayor de la Capitania General de la cuarta Región por pase a la reserva por cumplir la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de divisionario al brigadier don Francisco Artiano; al de brigadier al coronel de Estado Mayor don Juan Méndez Vigo; al de Infantería don Mariano Bretón y al de Ingenieros don Lorenzo Tejera.

Nombrando Jefe de Estado Mayor de la Capitania General de la cuarta Región, al brigadier don Ignacio Despujols; de la quinta Región, al brigadier don Juan Méndez Vigo.

Nombrando general de la 1.ª Brigada de la 1.ª división al divisionario don Mariano Bretón.

Disponiendo que el brigadier don Sixto Alsina, pase a la segunda reserva por la edad.

Concediendo la libertad provisional, al corrigiendo de la Penitenciaría de Mahón, Julián Cruz.

Nombrando gobernador militar del Ferrol, al divisionario don Francisco Artiano.

Proponiendo al coronel de Caballería don Leopoldo García Belois, para el mando del Regimiento de Cazadores de Taxis; al de igual graduación don Miguel Muñoz, para el del Regimiento de Reserva; al id. don Ramón Alvarez Ossorio, para el del Regimiento de Lusitania; y al id. don Alonso Saavedra para el cargo de Inspector Jefe de la sexta Zona Pecuaria.

Fomento: Nombrando vocales suplentes del Consejo Superior Ferroviario a don Eduardo Garro, Subdirector de la Compañía del Norte en sustitución de don Cirilo Alexandre; a don Luis Cepreda, Subdirector de la de Cáceres-Portugal en sustitución de don Domingo Sert; al Vizconde de Cusso en sustitución de don Eduardo Maristany; a don Francisco Terán Subdirector de la del Mediodía en sustitución de don Rafael Coderc; a don José Moreno Ossorio, Subdirector de la del Norte en sustitución del Conde de Montornes y al Marqués de Casa Pacheco en la de don Félix Bois.

Hacienda: Disponiendo la emisión de obligaciones del Tesoro al portador con fecha 4 de Febrero por el plazo de tres años con interés del cinco por ciento anual.

Una nota de la Presidencia. En la Presidencia facilitaron la siguiente nota oficial: En Febrero de 1923 el Tribunal de Cuentas interesó de la Dirección de Administración recabara de las Diputaciones, las cuentas pendientes de aprobación que ascendían a 680, hallándose solamente al día las de Valencia.

A consecuencia de las órdenes cursadas fueron recibidas 252 cuentas y en 31 de diciembre quedaban pendientes 428.

Comisión de Agricultura de Valencia que visita al Directorio. Una comisión de agricultores de Valencia visitó al Directorio para pedir la reforma del método de comprobación de la riqueza rústica.

Madrid 16 a las 20. El Marqués de Estella en la Presidencia. El indulto de Mateu y Nicolau.

A las seis y media llegó a la Presidencia el Marqués de Estella, donde nos manifestó que entre las muchas visitas que recibió en el Ministerio de la Guerra, figura el jefe de los radicales señor Lerroux, quien le entregó varios telegramas que había recibido, pidiéndole que interceda para que se conceda el indulto a favor de los dos reos Mateu y Nicolau, condenados a muerte por el Tribunal de instrucción.

Después recibió al Marqués de Hoyos, para tratar de los asuntos relacionados con la Cruz Roja, el

señor Ortega Morejón y Elola, para hablarle de la gestión llevada a cabo por la comisión inspectora del poder judicial.

Le preguntamos si en la reunión de hoy se ocuparía el Directorio de la petición de indulto de Mateu y Nicolau, contestándonos que seguramente en el Consejo que se celebrará en Palacio el próximo jueves someteremos el asunto al conocimiento del Rey.

Reunión del Directorio. Ruegos y preguntas. Desde las 6'50 a las 9'15 duró la reunión del Directorio.

El señor Vallespina manifestó que todo el tiempo se había empleado en dar cuenta los Subsecretarios de Estado y de Hacienda de asuntos de sus respectivos departamentos, quedando pendientes otros que tenía el Directorio para tratar, los en la nueva reunión.

Visitas al Presidente. El Presidente señor Primo de Rivera no recibió más visitas, después de una comisión del Ayuntamiento de la reunión del Directorio, que la de Valladolid, formada por el Alcalde de los concejales señores Callejo y Cebrián, quienes le dieron cuenta de los acuerdos que adoptaron en la sesión en que se tomó el acuerdo de venir a Madrid para informar al Presidente.

Ceremonia de la Cobertura de los Grandes de España en Palacio. Acto de cubrirse en presencia del Rey. Discursos. Los asistentes: El general Primo de Rivera, Grande de España.

A las seis de la tarde comenzaron a llegar a Palacio los Grandes de España, para asistir a la ceremonia de la cobertura, pasando de ciento veinte los reunidos.

En el centro del salón donde debía verificarse el acto apareció situada una mesa y un sillón destinados al Monarca.

A las seis en punto apareció en dicho salón el Monarca, vistiendo el uniforme de Capitán General, y acompañado del Marqués de Torrejilla, del General Milans del Bosch, del Grande de España señor Conde de Güell, del Ayudante de Guardia y Oficial Mayor de Alabarderos.

El Rey tomó asiento en el sitio indicado, colocándose detrás los Jefes palatinos y Mayordomos.

La puerta del frente del Rey se hallaba cerrada y en ella estaba el Secretario de Estampilla quien anunció que el Grande de España más antiguo iba a cubrirse, que es el Duque de Huelte.

El Rey le mandó pasar, penetrando el Duque, acompañado de su padrino el Marqués de Corbera, que le daba la mano.

El Grande de España hizo una reverencia, y luego seguidamente, otros dos, saludando a derecha e izquierda a los demás Grandes concurrentes, hasta llegar cerca de la mesa donde se hallaba el Rey, donde hizo otra reverencia al Monarca, quien le dijo:

—Cubrios, y habla. Así lo hizo el Duque de Huelte, leyendo un discurso, en el que se refiere a la gloria de todos sus antepasados y al linaje de sus títulos, manifestándose reconocido por la merced que le concede el Monarca.

Terminado su discurso, se descubrió el Duque de Huelte, besando la mano del Rey, y haciendo otra cortésia, colocándose el último de los Grandes de España asistiendo, haciéndolo siempre acompañado de su padrino y el Mayordomo de semana.

Este acto se repitió con el mismo ceremonial con todos los demás Grandes de España, entre ellos el Marqués de Estella, que ocupa el lugar número 21, y estuvo aplaudido por el Duque de Tetuán.

La ceremonia terminó a las nueve de la noche, levantándose el Rey del sillón que ocupaba y conversando con los Grandes de España allí presentes.

A dicha ceremonia la presenciaron la Reina doña Victoria Eugenia, la infanta Isabel, la Duquesa de Talavera, el Infante don Fernando y los hijos de los Reyes.

Los Grandes de España cubiertos y sus padrinos cumplieron a la Reina Victoria Eugenia y después dichos Grandes bajaron y subieron la escalera principal de Palacio, donde se hallaban formados todos los individuos del Cuerpo de Alabarderos para ser reconocidos por éstos.

El contrato del trabajo. Madrid 16 a las 22. Continúa la discusión del artículo 46 del anteproyecto. Enmiendas. Intervenciones.

A las cuatro y media de esta tarde en el Instituto de Reformas Sociales se continuó la discusión del artículo 46 del anteproyecto del contrato del trabajo.

Preside el señor Sanz Escartín. El señor Gavilán presenta una enmienda al párrafo segundo de dicho artículo.

El señor Altea apoya una propuesta del señor Rodríguez Viguera, por la que se propone que se determine otro epígrafe de los artículos números 46 al 54 en lo que se refiere al contrato colectivo e individual del trabajo, por creer que de esta manera se evitarán cuestiones doctrinales, que son las que se oponen a llegar a un acuerdo.

El señor Orueta en representación de la Patronal propone que se nombre una ponencia que dictamine sobre esto, pero sin paralizar la cuestión en el pleno.

La presidencia lo cree oportuno. El señor Marín Lázaro, que forma parte del Consejo de Administración, explica el criterio en que se ha redactado para fijar la confección de las normas del contrato del trabajo.

El señor Junoy dice que siempre ha habido dudas respecto del significado del contrato del trabajo, y pone el ejemplo de que por estas mismas causas ha habido distintas huelgas.

El señor Largo Caballero propone que se divida a los artículos antedichos en tres puntos que determinen:

1.º El contrato colectivo. 2.º La convención de las normas del Trabajo. 3.º Las disposiciones generales para unos y otros en los distintos cargos.

De conflictos sociales. Madrid 16 a las 17. El conflicto de los agricultores de Cádiz terminado.

En la Presidencia se nos ha facilitado un telegrama del Gobernador de Cádiz al Subsecretario de Gobernación, dándole cuenta de que en todos los cortijos de aquella región, se está trabajando, con arreglo a las bases convenidas entre patronos y obreros el día 9 del actual, quedando solucionado el conflicto.

Cotizaciones. Madrid 16 a las 20.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include interior, amortizable, Banco de España, etc.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Francos, Libras, Liras, etc.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Exteriores, Alicante, Orense, etc.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Atropellados por autos, Frente al bar titulado «Faro» de Londres, etc.

Noticias sueltas. Madrid 15 a las 22. Visita de escritores y periodistas al Obispo.

La Comisión organizadora de la fiesta que los escritores y periodistas católicos dedicarán a San Francisco de Sales, fue recibida por el Obispo de Madrid Alcalá, quien bendijo a éstos ajuntándoselos para proseguir su labor.

La fiesta se celebrará el domingo día 27 en la Iglesia de María Reparadora.

Pidiendo el indulto de los reos por el asesinato del señor Dato. Esta noche han llegado a Madrid la madre del reo Mateu, condenado a muerte por el asesinato del señor Dato, y una hermana de éste de siete años, las cuales vienen para solicitar el indulto.

Detención de una banda de estafadores. Se ha detenido a una banda de estafadores en las proximidades de Carabanchel, los cuales realizaban en diversos comercios varias compras y luego no satisfacían el pago.

Poseión de un Cura párroco. Se ha posesionado del cargo de Cura párroco de la Real Capilla de Palacio el Rector de la iglesia del Buen Suceso Rdo. don Mariano Morlans.

Madrid 15 a las 24. En el domicilio de un profesor francés fallecido.

Esta mañana han desfilado numerosos literatos y periodistas por el domicilio del Director del Instituto Francés, M. Ernesto Merimé, que había fallecido por la madrugada.

Madrid 15 a las 24. Denuncia contra un empleado particular. Don Gregorio Oriado ha presentado una denuncia contra un empleado suyo llamado José Ruiz Tamayo, a quien confió cuarenta y cuatro mil duros, de los que no ha sabido dar cuenta.

Madrid 16 a las 13. Accidente ferroviario, sin desgracias personales. Gijón.—En la estación de abono, maniobrando un tren carbonero, destacáronse 15 vagones, bajando una pendiente y chocando en el puerto de Musel con la grúa de Langreo, causando desperfectos sin ocurrir desgracias personales.

Madrid 16 a las 17. Navarro Reverter sigue grave. Continúa grave el ex ministro de Hacienda señor Navarro Reverter. Cambó y Ventosa en Madrid. Se encuentran en Madrid los ex ministros catalanes señores Cambó y Ventosa.

Homenaje aplazado. El homenaje proyectado por la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, al Cardenal Benlloch, se ha aplazado definitivamente para el día 25 del actual.

Intento de suicidio. En la madrugada de hoy un joven llamado José Cuenca, domiciliado en la calle de Antonio Lopez por contrariedades amorosas, se cortó las venas de la mano izquierda, ingresando en el hospital, en estado grave.

El Cardenal Benlloch a Burgo. A las nueve de la mañana marchó en dirección a Burgos el Cardenal Benlloch acompañado de sus familiares.

Despidieron al Cardenal Primado, los Obispos de Madrid, Patriarca de las Indias, los directores de los periódicos católicos, Comisiones de PP. Jesuitas, Carmelos, Franciscanos, un Teniente de Alcalde en representación del Alcalde y Comisiones de estudiantes católicos.

Conversando con estos les manifestó que el día 23 volverá a Madrid, con motivo del Santo del Rey, con objeto de felicitarle personalmente y asistir al banquete de Palacio.

El día 25 concurrirá al homenaje que han proyectado en su honor los estudiantes católicos.

Audiencia militar en Palacio. El Rey recibió en audiencia militar al Capitán General, los coroneles don Joaquín Calvo, don Mariano de la Vega, don Eugenio Perez de Lema y don Manuel Lopez Roda, los comandantes don Roberto Salazar y don Mariano Gomez, los capitanes don Joaquín Morriónes, don Pablo Martínez y otros.

Cumplimentando al Monarca. Hoy ha cumplimentado al Monarca la señora doña Joaquina Urzaiz de Valenzuela, madre del malogrado, don teniente coronel Jefe del Tercio, señor Valenzuela.

Atropellados por autos. Frente al bar titulado «Faro» de Londres, situado en los Cuatro Caminos, un auto que se dio a la fuga sin ser conocido, atropelló a la anciana María Santis, produciéndole tan grave herida que falleció al ingresar en el hospital de la Princesa.

Otro auto atropelló a un obrero produciéndole heridas graves. Tampoco ha podido ser detenido.

Un niño de 8 años muerto a consecuencia del alcoholismo. Toledo.—El niño de 8 años Dionisio Díaz, que habitaba en una fábrica de aserrar maderas, ha fallecido a consecuencia del alcoholismo.

Noticias del Extranjero. Barcelona 16 a las 22. Para restaurar la situación financiera francesa.

París.—El Consejo de Ministros se ha reunido bajo la presidencia del Jefe de Estado M. Millerand, y acordó presentar el jueves próximo unos proyectos encaminados a restaurar la situación financiera francesa, para ver de lograr el equilibrio del presupuesto nacional, y remediar la crisis actual del cambio por medio de la represión de los fraudes, con fiscales, economía en los servicios públicos y aplazamien-

Las más altas novedades en artículos de vestir para caballero

SASTRERIA DE Alabern CAMISERIA A MEDIDA Cereales 10-12

Restaurant CA'S MAHONÉS ESCOGIDA CARTA

COMFORTABLES HABITACIONES PLAZA MAYOR. to de los gastos y aumentos en una parte de los impuestos.

El gobierno pedirá la aprobación rápida de las medidas propuestas, apelando al voto de confianza. Se tomarán rápidamente las medidas necesarias para reprimir la especulación del franco en los fondos públicos.

La Cámara de los Diputados, a propuesta del ministro de Hacienda, acordó por 288 votos contra 189, aplazar la interpelación presentada sobre la crisis de los cambios.

El señor Poincaré ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Hacienda y el Síndico del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, y con el gobernador del Banco de Francia.

Relaciones diplomáticas anglo-griegas. Londres.—Se anuncia oficialmente la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Grecia.

Nueva emisión de billetes al precio corriente de oro. Acuerdo entre gobiernos. No habrá comisión. Berlín.—El Banco Alemán ha acordado una nueva emisión de billetes al precio corriente de oro, la cual entrará en funciones en el próximo mes de Marzo.

Los gobiernos del Reich y de Turingia han llegado a un acuerdo. Alemania renuncia a nombrar la comisión proyectada y Turingia se compromete a reducir el número de los funcionarios.

La huelga de metalúrgicos se extiende a otros oficios. Disturbios. Dusseldorf.—La huelga de los obreros metalúrgicos se ha extendido a los obreros de la industria textil, especialmente la de hilaturas de la orilla derecha del Rin, y a los obreros del ramo de transportes.

Un grupo de manifestantes voló un tranvía, interviniendo la policía, que hirió a varios de los manifestantes.

Los huelguistas impidieron que varios obreros, acosados por el hambre, pretendían reanudar el trabajo en varias fábricas.

Se guardan las decisiones del comité central del partido, que reside en Berlín. Reina expectation en conocer los nombres de los Diputados designados.

Noticias de Barcelona. Barcelona 16 a las 24.

El Gobernador se posesionará mañana de la Presidencia Interina de la Mancomunidad. El Gobernador civil ha manifestado a los periodistas, que mañana a las cuatro de la tarde se posesionará de la Presidencia de la Mancomunidad.

Interrogado acerca del nombramiento de los nuevos diputados provinciales, dijo que no podía facilitarlos hasta mañana.

El Jefe Superior de Policía a Madrid. El Jefe Superior de Policía marchó a Madrid, en el expreso de hoy, llamado por el Director General.

Manifiesto en la estación, que el objeto del viaje era para reorganizar el servicio de Policía de Barcelona.

Toma de posesión. Se han posesionado hoy de sus nuevos cargos, el Presidente de la Audiencia Provincial, don Pedro Prendez y el Juez del Distrito de la Concepción, don Fernando Terce.

Después del acto de la toma de posesión cumplieron las autoridades.

Vista de una causa. En la audiencia se ha celebrado hoy la vista de la causa seguida contra José Frau, Secretario del Ramo de Transportes acusado del delito de injuria y calumnia a las autoridades, en un manifiesto publicado en el mes de Febrero último con motivo de la huelga de transportes.

El Fiscal ha pedido la pena de un año, ocho meses y un día de prisión por un delito y la de 4 meses y un día de arresto mayor por el otro. El juicio queda concluso para sentencia. Una queja. Una comisión de vecinos del Distrito 10.º, correspondiente a las

Baleares fuera de Baleares. Madrid 16 a las 17. El Auditor de esta Capitania General. Se ha publicado una Real orden disponiendo que el auditor de división de la Capitania General de Baleares, don Ramón Viala, cese en dicho cargo, quedando en situación de disponible en la 1.ª Región.

Desde Ibiza. Ibiza 16 a las 20. La prensa desea sean elegidos cuatro Diputados ibicencos y la supresión del arbitrio sobre exportación. La prensa dice que Ibiza, desea sean ibicencos los cuatro nuevos Diputados provinciales, con objeto de que mejor defiendan con conocimiento de causa los intereses de la isla que produce a la Diputación sesenta mil pesetas después de satisfechas sus obligaciones, siendo anhelada a ser posible la supresión del arbitrio sobre la exportación gravísima para la Agricultura, de se de la riqueza de la isla.

Cine La Protectora. De 6 a 11. Salón de novedades. Jak el endiablado. Engaño de la ilusión. Por VIOLA DANA. Tomás es todo un hombre.

Bordadoras y Costureras PARA ROPA BLANCA. Se necesitan en gran número en la casa. Manuel Bonet. Calle San Nicolás 20.

Terciopelos. para vestidos, capas y adornos, a precios sumamente reducidos en LAS MONJAS.

Dr. Lóbsich. especialista en las enfermedades de la piel, años ayudante médico y jefe internista durante 5 años del ambulatorio para enfermedades de la piel y venéreas del Instituto médico-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

VILLA MODELO. esquina Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel, (Frente casa de Sallent), Parada Tranvía. Consultas de 9 a 1.

PANOS. para abrigos de Señora en ninguna parte los encontrará a precios tan reducidos como en LAS MONJAS.

PULMOZONOL

NADA NI NADIE HASTA LA FECHA
Ha podido curar eficazmente las enfermedades de los pulmones

Enfermos Desahuciados NO DESESPEREIS
Recobraréis la salud como lo han hecho multitud de enfermos considerados incurables

Pulmozonol es un nuevo y maravilloso preparado científico que cura radicalmente las enfermedades de las vías respiratorias.

Pulmozonol destruye en pocos días todos los microbios pulmonares: Gripe, Bronconeumonías, Tuberculosis incipientes, etc...

Pulmozonol cura en menos de 8 días las Bronquitis crónicas de 15 y 20 años, Asmas bronquial, Catarros, etc...

Pulmozonol cura la Bronquitis de los fumadores sin que tengan necesidad de prescindir del tabaco.

Pulmozonol es Omnipotente en la curación de los procesos pulmonares.

Farmacia Agulló de Son Servera
Precio 6'50 Ptas. frasco

UROMIL

EL UROMIL es el único disolvente del ACIDO ÚRICO que obtiene la sanción unánime de los médicos a quienes podéis consultar.

Se consiguen curaciones sorprendentes en los casos más rebeldes de GOTA, REUMA, ARTRITISMO, etc., en enfermos desahuciados que no encontraron alivio alguno en los preparados más renombrados.

Opinión del Ilustre Dr. H. Turó
DIRECTOR MÉDICO DE LA BENEFICENCIA FRANCESA EN BARCELONA

Tengo el mayor gusto en certificar que acabo de tener un caso de gran éxito, con el empleo del UROMIL, en un reumatismo crónico que había sido rebelde a otros tratamientos. Igualmente en los casos de Gastritis úrica me ha dado resultados maravillosos.

Dr. H. Turó.



Se venden cuatro instrumentos un bombo, unos platillos y dos bajos uno con cilindros y otro con pitones, dichos instrumentos están en buen estado, para informes dirigirse a Nadal Vallespir calle San Juan núm. 28, Muro.

A los que se embarcan
Pasajes América y Francia

GRATIS toda intervención. Arreglo de documentos. Se arreglan el mismo día.

Nota: Como representante tengo aviso de importante casa de Barcelona, de anunciar que sobre los precios de Pasajes para América se rebajará **Ptas. 25'00** por cada pasaje sobre las otras compañías, y para los informes que serán gratis también, suplico pasen por mi despacho.

Calle Hostales, n.º 37, Palma.

Aprovechad esta ocasión que creo es de importancia esta rebaja.

Por 3.500 pesetas

Vendo auto nuevo, dos plazas, 4-12 HP., completamente equipado y rueda de recambio.

Razón: Conquistador, 80-1.º Palma.

Caja de hierro
Se vende tamaño grande. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Gran plantel.
de Algarrobos o higueros, de Antonio Jaume (A) E. Fundador. Se venden baratos en la localidad, calle de la Ciudad, núm. 5 bis, Palma.

Motors eléctricos usados
en perfecto estado, como nuevos, garantizados, diferentes fuerzas.

Motors de aceites pesados propios para agricultura e industria.

Informes: José Riutord, J. A. Clavé, 36, Palma.

SIFILIS
EL ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia atónica, debilidad de la vista, padidos de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, incontinencia, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Roob Lamber 3'25 ptas.

VENEREO
LOS CONFITES
LAMBER

Dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escorcor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinencia de orina, uretritis, fújos, blanques de las mujeres, blenorragia (gota militar), catarros de la vejiga, etc.

Una caja de Confites Lamber 4'25 Ptas.

DEPOSITO EN PALMA DE MALLORCA
CENTRO FARMACEUTICO
y de venta en todas las Farmacias de la Isla

Para consultas gratuitas dirigirse a las cartas Medicamentos Lamber, Clavé, 36, Barcelona, que se contestará seguidamente y con toda reserva.

Artículos de Cuero

COLLARINES Y SOMBRERETES
para Prensas hidráulicas
Estopadas para los mismos

VASOS CUERO
para Bombas de trasegar agua o vino.

CUEROS PARA VALVULAS
de los bombillos de las Prensas hidráulicas.

VASOS DE FIBRA
para aparatos de oxígeno.
Vasos para bomba de aire.

ARANDELAS
Cuero Kling nit, Fibra, Amianto y Fieltro en todos los dibujos.

VALVULAS CUERO Y FIBRA
para grifos de agua.
Cordón cuero y cuerda retorcida

ARTICULOS PARA FABRICA

Correas para transmisiones

Casa Codina
Calle UNION, 8 - PRIMER (Junto a teléfonos)

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicerina y el Clorhidrofosfato de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARRROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, quita las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS y en todas las Farmacias

Se vende un auto usado, de cinco años, de marcas europeas. Valor 3.500 pesetas. Razón «Casa Anunciadora».

Se venden
Casa de mucha capacidad en Santa María, propia para industria o para familia, con corral, huerto y árboles frutales. Otra finca en Son Rosa con muchas comodidades a 60 metros del Tranvía.

Informes Zivel á, 6, 2.º, d. 8 a 9 y media y de 1 y media a 8.

Nodriza
Se desea para lactar en casa de los padres. Dirigirse Camino vecinal de C/ta Perantoni, núm. 78, (Moinar).

Señora o Señorita
Prácticas en confección de ropa blanca, se necesita. Debe saber corte. Razón «Casa Anunciadora».

Jovenes
Se necesitan dos que sepan coser, y una para calcar dibujos y est. mper. No hay taller. Razón «Casa Anunciadora».

Se alquila o se vende un hermoso chalet situado en San Agustín, cerca C/ta Catalá, con agua a grifo, cuarto de baño y jardín. Solar 810 metros de terreno. Informes calle Jaime II, núms 64 y 66, Lataoría.

El Reumatismo

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma o dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condenarse para toda la vida.

EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma, e dolor, que con una sola friga de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma o dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco se convencerían que el GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos a continuación e al primer momento de presentarse un síntoma de ella, acuda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos e Neuralgias, Jaquecas, Hemorroides (migraña), Cefalaea, etc.

Depósito en Palma de Mallorca **CENTRO FARMACEUTICO** y de venta en todas las Farmacias de la Isla

LINEA PINILLOS

LINEA A LAS ANTILLAS
Para Habana y Santiago de Cuba, se dirá de Barcelona el día 20 de Enero, el vapor

BARCELONA
admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para informes dirigirse al representante en Palma
Gabriel Mulet e Hijos, Ld., Marina, 61

LA FILADORA

GRANDES DEPÓSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS DE

JOSEP PUNCE NAU VILADOT
GRAN BARATURA POR FIN DE TEMPORADA

SE LIQUIDA

Todas las existencias con un 10 por 100 DESCUENTO Solo por un mes del 10 de ENERO al 10 FEBRERO
Grandes existencias en toda clase de artículos de vestir

ESPECIALIDAD EN PAÑERÍA Y LANERÍA
SASTRERÍA A PRECIOS ECONÓMICOS
Gran surtido en gabanes confeccionados a precios económicos NO COMPARAR, sin antes visitar estos ALMACENES

PRECIO FIJO-VENTAS AL CONVADO-CASA DE CONFIANZA
125 - SAN MIGUEL - 125
NO CONFUNDIRSE!—Cerca la PLAZA DEL OLIVAR
El próximo día 11 de Febrero venta de todos los retales de la temporada

NI UN SOLO PELO,
señora de vello le quedará a V. afeitando su cutis, al usar el

Depilatorio Imperial del Dr. Padró

Todas las señoras elegantes lo saben y lo saben, porque nunca irrita la piel.

73 años de éxito creciente

Venta en Palma: Farmacias J. Miró, J. V. Anzueta, «Centro Farmacéutico», Droguería Hijo de José Juan y B. Quetglas.
Depósito en Barcelona: Farmacia del Globo de Punceda y Gavalda, Sucesores del Dr. Jimeno, Pl. Real, n.º 1.

ALFALFA SECA
CLASE SUPERIOR MALLORQUINA

El mejor pasto para el ganado

ALMACENES
DE MATEO JORDA, PASAJE MANEU, 25

El Reumatismo

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma o dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condenarse para toda la vida.

EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma, e dolor, que con una sola friga de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma o dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco se convencerían que el GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos a continuación e al primer momento de presentarse un síntoma de ella, acuda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos e Neuralgias, Jaquecas, Hemorroides (migraña), Cefalaea, etc.

Depósito en Palma de Mallorca **CENTRO FARMACEUTICO** y de venta en todas las Farmacias de la Isla

Eléxir CALLOL

de fuerza, vigor y juventud

Más de 1000 Médicos en Capitanías Generales han usado eléxir o sus familias ELÉXIR CALLOL

Vendedores autorizados y reconocidos por el Gobierno de España y el de Francia

En Palma: **CENTRO FARMACEUTICO** y Farmacias.

Eléxir CALLOL

de fuerza, vigor y juventud

Más de 1000 Médicos en Capitanías Generales han usado eléxir o sus familias ELÉXIR CALLOL

Vendedores autorizados y reconocidos por el Gobierno de España y el de Francia

En Palma: **CENTRO FARMACEUTICO** y Farmacias.

Cocinera de 25 a 30 años para padre e hija de 15, que sepa guisar bien. Ganará de 45 a 60 pesetas. Buenas referencias. Informes calle de Gerrit n.º 1, Son Rafiña.

Motor Reix, 3 1/2 HP., a gasolina y carburetor. Razón «Casa Anunciadora».

Automóviles
El mejor lubricante, y el único que no forma residuos carbonosos, es

Espidoléine

ACCIDENTES NERVIOSOS
EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELÉXIR BRETTAN POLINEURÓMURADO**.

Venta: Farmacia Berrán, calle Junquera 11, Barcelona.
En Palma: **CENTRO FARMACEUTICO** y Farmacias.

Lloyd Sabaudó

El 1.º de Febrero saldrá de Barcelona para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el muy acreditado y rapidísimo transatlántico de 14.000 toneladas

Príncipe di Udini
y el 2.º de Mayo, saldrá de Barcelona, el acreditado vapor

Tomaso di Savoia
Admitiendo pasaje de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga.
Informarán: En Barcelona a sus agentes generales en España señores Ignacio Villavieja y C.º
En Palma: Damiañ Bonassar, Mar, 49-pal

HOTEL IBERICA
MAGNIFICAS

Habitaciones con W. Ciset, Agua corriente, baño, calefacción. Teléfono, 4915 A

Cubiertos reclamo a 4 pesetas
Pensión completa desde 9 pesetas
Situación en el corazón de la ciudad

CALLE CONDE ASALTO, núm. 13 - BARCELONA

Compañía Trasatlántica
SERVICIOS DIRECTOS

LINEA A CUBA-MEXICO
El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao el 16 de enero, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO
El vapor MANUEL ARNUS saldrá de Barcelona el día 10 de enero, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curagao, Sabanita, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao Mollengo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
El vapor de Vigo el de Lisboa el y de Cádiz el , de Cartagena el , de Valencia el y de Barcelona el 13, para Porto-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-kong, Sanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA
El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá de Barcelona el 4 de enero, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el SAN CARLOS, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2.º, de Vigo el 3.º, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Barcelona el 25 de enero, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor CIUDAD REAL saldrá de Barcelona, el 15 de , para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES.
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos.—Todos los vapores tienen médico y capellán.
Las comodidades y trato que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morambique y Capetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo, Persico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo-Ilo, Perú, Port Arthur y Wladivostok.—New-Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Valmore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Balparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Resumen De las cosas de la mañana a las ocho de la noche y de las cosas de la noche a las cuatro de la madrugada.

La Almudaina

MAÑANA DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Table with subscription rates: Anual, Semestral, Trimestral, Mensual, etc.

TEATRO PRINCIPAL

HOY A LAS 3 Y MEDIA

Estreno de la exclusiva y artística en 4 partes

LOS BRILLANTES DE ROSINA

por Margarita Nume

Estreno de los episodios 2.º y 3.º de la famosa novela cinematográfica

PARISETTE

Y estreno de una cómica interpretada por POLLART

El mayor éxito de SANDRA MILOWANOFF y de BISCOT.

LA ACTUALIDAD

Sobre un nuevo Hospital

V y último.

La parte de la beneficencia pública que a nuestro entender está más desatendida por la importancia del mal que ha de combatir, es la lucha contra la tuberculosis.

El bacilo de Koch causa la mortalidad mayor. Por ella puede colegirse el calor de tantos enfermos, con la sentencia de muerte grabada en su organismo, que van caminando fatalmente al encuentro de la terrible Parca, y con ellos el doloroso trance de su familia, no sólo agobiada por la triste suerte de un ser querido, sino con la falta de tranquilidad y el sobresalto continuo, por si el contagio prenderá en los otros, condenándolos a un desfile horrible, hasta dejar en cuadro el hogar.

El contagio! Es la pesadilla de los padres, cuando de la consulta médica sale el consabido remedio y diagnóstico: que coma mucho, poco trabajo, que pasee sin fatigarse, que aspire el aire de los pinares, nada de espectáculos en locales cerrados, no salir de noche... ¡a rísis le ronda!

Tienen el enemigo en casa, es el peligro de la contaminación. ¿Cómo alejarla? Son pocos, poquísimos los que pueden proceder al aislamiento, montar dos casas, destinar servidumbre que cuide al atacado en una casita en las afueras para separarlo de sus hermanos y probar que dos elementos naturales, el sol principalmente, salgan al paso de los progresos del terrible bacilo.

Aquí de los sentimientos altruistas, aquí del nuevo edificio adecuado para combatir eficazmente dolorosas realidades, que demandan aire libre, paseos saludables, baños de sol, en una palabra, el sanatorio necesario, imprescindible, paso obligado si se quiere, y ha de quererse en conciencia, por caridad cristiana, por amor al prójimo, para combatir con éxito los progresos crecientes del más grande azote de la humanidad: la tuberculosis, en sus diversas formas, que no son sólo físicos los que espantan sangre, y perdonen los técnicos esta aclaración, dirigida únicamente a los profanos, no iniciados en materia patológica.

El Hospital típico, clásico, que abarca todas las dolencias, no sirve para estos fines; hay necesidad del sanatorio, y aun de sanatorios, porque según el proceso de la enfermedad, se requiere un sanatorio marítimo o un sanatorio de altura, edificios montados según todos los adelantos de la ciencia, con los mayores atractivos para que el enfermo encuentre apetecible la estancia en ellos, verdaderos «quintes de recreo» que difieran el fin curativo y hagan llevadera la vida a quien tiene incubados y en desarrollo los gérmenes del terrible mal.

Todo cuanto se haga para aliviar la suerte de los tuberculosos, es poco; cuanto dinero se gaste para arrancar víctimas al indomable bacilo, será poco. A esta obra debiera añadir los entusiasmos desperdigados, los donativos, las obras de caridad, que todo es insuficiente para el remedio necesario. Se ur-

ta de una verdadera Cruzada y para ésta no sirven ni los Hospitales existentes, ni el arsenal curativo que se posee; hay que dar la batalla con las armas que la ciencia ha designado como las más aptas, no sólo para aniquilar al enemigo, sino sólo para mantenerlo a raya, o cuando menos para batirlo en retirada.

Como sanatorio marítimo Palma tiene situación privilegiada; hay la costa de levante, sin montes que sean muro a la circulación del aire, con la vecindad del mar, cuyas propiedades se ha comprobado actúan de un modo infalible sobre el bacilo, llegándolo a vencer, cuando aun no ha ganado la batalla a las defensas orgánicas.

Conocemos muchos casos, tratados con mucha permanencia a orillas del mar, en dicha costa, que se han resuelto favorablemente; inviduos a quienes los tratamientos médicos no podían salvar y los ha salvado el sol y las emanaciones del yodo marino, o la influencia de rayos solares descompuestos por las fuerzas misteriosas que inesperadamente ofrece la Naturaleza.

A la orilla de aquel mar el sanatorio para pretuberculosos y especialmente para las tuberculosis óseas.

Un médico notable, especialista, se curó, o cortó los avances de la dolencia en las alturas de Deyá, en pleno bosque.

La práctica, los ensayos fructuosos, enseñan pues donde pueden instalarse los dos sanatorios anti-tuberculosos.

Con estos sanatorios se arrancarían más seres a la muerte que con todos los Hospitales que se levantarán para atender dolencias, diríamos, de Medicina general. Hay que tener en cuenta que casi todo falta para la gran lucha, que ha de ser titánica, contra la tuberculosis.

Para terminar. El señor Pou cree, y con él estamos completamente de acuerdo, que los enfermos no pueden estar en viviendas lóbregas, sin sol, sin luz, como son muchas de las viviendas de la clase modesta en Palma. Pero la solución no estriba en la construcción de un Hospital, sino en la construcción de casas higiénicas, policía urbana: orden de cerrar todas las habitaciones insalubres. Higiene y no medicina. Prevenir en vez de curar. Es el problema de la habitación que hemos abordado en repetidas ocasiones, desde que la piqueta comenzó el derribo del recinto amurallado, para que los seres humanos tuviesen viviendas humanas, no cuchitriles ni cuevas; pero, la campaña hace veinte años emprendida, no ha fructificado ni ha aparecido el paladín esperado que desde lugar preeminente pudiera mover el altruismo hacia tales derroteros.

Pedir a la sociedad que construya un hospital, en vez de que dotara a las clases humildes de buenas viviendas, decorosos medios de vida y buena alimentación, es recordar a aquel Juan de Robres que primeramente construyó el Hospital y después hizo los pobres.

COLABORACION

Las alhajas de la Iglesia

IV.

No solamente para atender a los cuantiosos gastos que ocasionó la fiebre amarilla de 1831 fué destinada la plata producida por las alhajas recojidas de las iglesias de esta capital, sino que sirvió también para la defensa de la patria, en aque-

llos turbulentos tiempos en que los partidos absolutista y liberal se disputaban el gobierno de la nación, teniendo en continuo jaque al veleidoso Fernando VII.

Francia, para afianzarle en el trono, y tenerle siempre sumiso a sus mandatos y al mismo tiempo preservarle de las sacudidas políticas, arrojó sobre España sus cien mil «Hijos de San Luis» y para contener su empuje, las Cortes de Cadix ordenaron que la guarnición de esta isla se trasladara al continente y que el Ayuntamiento formara a sus expensas una milicia de todas armas para sustituir aquella tropa, dando lugar esta medida a recargar al pueblo con una contribución crecidísima.

En tal estado, el Comandante General (28 Agosto de 1823) se dirigió a la Diputación Provincial manifestándole que su atención a las urgentes necesidades del Erario público había acordado la acuñación de toda la plata de las iglesias de esta provincia, que no fuera necesaria para el culto, dándose a la medida que se fabricara, cuando menos un mismo valor intrínseco que tenía la de dicho metal fabricada en la península, poniendo a cargo de la Corporación la dirección y cumplimiento de lo resuelto, aplicándose el arbitrio a las necesidades de la guerra, recolectando la plata que aun faltara reunir. O al mismo tiempo al Jefe Político previno al Ayuntamiento que tuviera a disposición de la Diputación Provincial la plata de que se hubiese incautado y la que se incautara en lo sucesivo.

Cumpliendo la Diputación la indicada orden, nombró a don Basilio y don Antonio Canut directores de la fábrica de moneda; reclamó al Ayuntamiento los cuños que utilizó en 1821; puso a disposición de dichos directores las piezas del claustro del extinguido convento de capuchinos que fuesen necesarias para la acuñación, y mandó que se partiera en dos mitades un duro acuñado en la fábrica nacional de Barcelona en 1822, sellando y custodiando en la Secretaría la mitad y entregando la otra mitad a Canut para que previniera al ensayador don Antonio Cuschieri que la moneda que había de acuñarse tuviera la misma ley que la fabricada en Barcelona.

No estando aun terminados los trabajos necesarios para montar la fábrica cuando el Comandante General se lamentó a la Diputación provincial por el retraso que sufrían los salarios de la tropa y le encargó acudir a esta suprema necesidad con los medios que conceptuara adecuados para salir de estos apuros, disponiendo dicha Corporación (7 de Octubre) que se ocuparan las alhajas de las iglesias que todavía no lo hubiesen sido y que enseguida se acuñara la plata, manifestando a la autoridad militar que dentro de breves días recibiría una cantidad respetable.

A la vez el Ayuntamiento acordó (día 8) que se recogiera de la iglesia de Santa Eulalia la custodia más preciosa en cuanto al peso y se dejara la de menos valor. Constituido un concejal en dicho templo, a su requerimiento contestó el teniente de Cura que no entregaría la Custodia sin orden expresa del Obispo, a no ser que se le arrancaran a la fuerza. Puesto el caso en conocimiento del Obispo, contestó al Comisionado, que creía bastaban las órdenes que había dado hasta la fecha, pero si la Diputación deseaba que se pasase un nuevo orden, que le avisara. Al propio tiempo, indicó que esperaba que el Ayuntamiento tendría alguna consideración con la Catedral, respecto a que esta iglesia no era regular fuese graduada como una parroquia en razón a que con las alhajas que se reservan en la circunscripción de la Catedral no podía darse cumplimiento a las obligaciones y funciones privativas de una Catedral. Y como también se resistieran a entregar las alhajas (día 21) la Comunidad del Carmen y el convento de San Magín, se puso todo en conocimiento de la Diputación provincial para que resolviera lo que tuviese por conveniente; y con el acuerdo del Obispo, dispuso (día 23) que fueran devueltas a las iglesias las alhajas que se hubiesen recogido y fueran necesarias para el culto.

Habiendo ordenado el Jefe Político que las alhajas de las iglesias forenses que había recibido el Ayuntamiento por medio de un comisionado de su seno, quedaran a disposición de la Diputación, porque debía entregar inmediatamente a la Pagaduría Militar toda la moneda que fabricara por orden del Comandante General, el Regidor don Joaquín Estade, presentó (4 de Noviembre) los recibos originales de las alhajas de los pueblos de estas islas y que habían sido entregadas a don Gregorio Oliver, comisionado por la Diputación, que consistían en 58 onzas de oro de 22 quilates y 13 onzas y dos octavos de 20; las taras y demás engastaduras, que eran coral de inferior calidad de peso 3 onzas; vidrios, 5 onzas 3 octavos; cruces 2 onzas 4 octavos; perlas de inferior calidad 4 octavos; piedras lapidadas 3 onzas 3 octavos; cera y demás taras 4 onzas 2 octavos; miniaturas 2 octavos; un reloj de plata y otro de oro y entregó además a don Antonio Canut 21.370 onzas, 4 octavos de plata, pesado todo por el fiel contraste Cuschieri.

Extinguida la Diputación provincial, en virtud del nuevo régimen político, hemos perdido el hilo que había de conducirnos al término de este asunto, quedando sin esperanza de encontrar el ovillo, puesto que todos los antecedentes pasaron a Intendencia, es decir, a otros archivos, que no nos es fácil explorar; y únicamente podemos añadir a lo relatado, por decirlo don Alvaro Campaner en su Numismática Balear, que según la cuenta rendida por don Antonio Canut en 4 de Marzo de 1824, se elaboraron 22.031 pesos duros.

Como si la Iglesia fuera, por lo que hemos visto, manantial inagotable de riqueza, a ella acudieron el Municipio, la Provincia y aun el Estado, para que con sus alhajas engastara las necesidades sentidas por aquellas Corporaciones y solicita y sin resistencia notable, emulando al serafico San Agustín, como en cierta ocasión recordó el Gobernador de la Mitra, se desprendió de cuanto se le pedía, a mayor gloria de Dios.

La Fiesta del Arbol La Comisión de la Junta Provincial de Instrucción Pública designada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, general Challier, (ha tomado con verdadero interés el trabajo de organizar la Fiesta del Arbol y al efecto después de varias reuniones preparatorias se ha constituido en sesión permanente. A las doce en el Museo Pedagógico; a las tres y media de la tarde, los vocales de la misma cuyos cargos no se lo impiden están en el campo de las afueras de la que fué Puerta del Campo, cuidando de que todo esté dispuesto para el día 23 del corriente mes.

Los maestros de los suburbios han mandado a la comisión a sendos croquis de los sitios de los mismos que requieren la siembra de árboles para que al propio tiempo que embellezcan los suburbios, queden al cuidado de los niños y constituyan en adelante un material precioso de educación y de enseñanza.

La comisión nos ruega hagamos llegar a los Maestros nacionales y particulares que en los días que faltan para la fiesta estará a disposición de los mismos en el Museo Pedagógico de 11 a 1 para resolver dudas.

El domingo próximo día veinte de diez a doce y en el mismo local los Inspectores, miembros de la citada comisión estarán a la disposición de los maestros, esperando que estos se servirán pasar para recibir las últimas instrucciones.

Un bando

Se ha publicado el siguiente: Don Francisco Salas Albert, Alcalde-Presidente de la Junta Local de Reformas Sociales de este Municipio. Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Real Orden de fecha 27 de Diciembre último, inserta en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 8.901, las tabernas están sometidas a un cierre continuo de doce horas en cada uno de los días del lunes al sábado, pudiendo diferirse en media hora, dicho cierre, los sábados, sin perjuicio del derecho a la jornada de trabajo reconocida a la dependencia mercantil.

Las horas de apertura y cierre de tales establecimientos, será de 8 a 20. De las doce horas comprendidas entre las de apertura y las de cierre, se dedicarán dos a la comida de la dependencia, pudiendo permanecer abiertos los referidos establecimientos durante estas dos horas.

De conformidad con el parecer de la Junta Local de Reformas Sociales se entenderá por taberna a los efectos del cumplimiento de dicha Real disposición, toda tienda o casa en la cual se expendan vino al coque y detail.

Las casas de comida, cafés, cafés económicos, bares y similares no podrán vender al coque ni detail vino del que se expendan en las tabernas en las horas que éstas permanezcan cerradas.

Dicho régimen entrará en vigor al día siguiente de la publicación del presente bando.

La acción para corregir o castigar las infracciones que se cometan será pública.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y velatorio en general. Palma 17 de Enero de 1924. Alcalde-Presidente, Francisco Salas Albert.

La Fiesta del Arbol

La Comisión de la Junta Provincial de Instrucción Pública designada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, general Challier, (ha tomado con verdadero interés el trabajo de organizar la Fiesta del Arbol y al efecto después de varias reuniones preparatorias se ha constituido en sesión permanente. A las doce en el Museo Pedagógico; a las tres y media de la tarde, los vocales de la misma cuyos cargos no se lo impiden están en el campo de las afueras de la que fué Puerta del Campo, cuidando de que todo esté dispuesto para el día 23 del corriente mes.

Las autoridades alientan a la comisión. Las entidades bancarias y culturales ofrecen donativos. Miles de niños y niñas reciben diariamente explicaciones de sus maestros y maestras en el sentido de inculcar en sus tiernos corazones el amor al árbol y al pájaro.

Los maestros de los suburbios han mandado a la comisión a sendos croquis de los sitios de los mismos que requieren la siembra de árboles para que al propio tiempo que embellezcan los suburbios, queden al cuidado de los niños y constituyan en adelante un material precioso de educación y de enseñanza.

La comisión nos ruega hagamos llegar a los Maestros nacionales y particulares que en los días que faltan para la fiesta estará a disposición de los mismos en el Museo Pedagógico de 11 a 1 para resolver dudas.

El domingo próximo día veinte de diez a doce y en el mismo local los Inspectores, miembros de la citada comisión estarán a la disposición de los maestros, esperando que estos se servirán pasar para recibir las últimas instrucciones.

Un bando

Se ha publicado el siguiente: Don Francisco Salas Albert, Alcalde-Presidente de la Junta Local de Reformas Sociales de este Municipio. Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Real Orden de fecha 27 de Diciembre último, inserta en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 8.901, las tabernas están sometidas a un cierre continuo de doce horas en cada uno de los días del lunes al sábado, pudiendo diferirse en media hora, dicho cierre, los sábados, sin perjuicio del derecho a la jornada de trabajo reconocida a la dependencia mercantil.

Las horas de apertura y cierre de tales establecimientos, será de 8 a 20. De las doce horas comprendidas entre las de apertura y las de cierre, se dedicarán dos a la comida de la dependencia, pudiendo permanecer abiertos los referidos establecimientos durante estas dos horas.

De conformidad con el parecer de la Junta Local de Reformas Sociales se entenderá por taberna a los efectos del cumplimiento de dicha Real disposición, toda tienda o casa en la cual se expendan vino al coque y detail.

Las casas de comida, cafés, cafés económicos, bares y similares no podrán vender al coque ni detail vino del que se expendan en las tabernas en las horas que éstas permanezcan cerradas.

Dicho régimen entrará en vigor al día siguiente de la publicación del presente bando.

La acción para corregir o castigar las infracciones que se cometan será pública.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y velatorio en general. Palma 17 de Enero de 1924. Alcalde-Presidente, Francisco Salas Albert.

Propiedad intelectual

Se concede el plazo de un año para el registro de obras. La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto: «A propuesta del jefe del Go-

La nueva Diputación

Ayer fueron enviados a los interesados los nombramientos de Diputados provinciales interinos, hechos por el señor Gobernador y los cuales concen ya nuestros lectores. En dichos nombramientos se les convoca, conforme a la circular publicada, para el día 20 del actual a las doce en el Salón de actos de la Diputación, y se les advierte que hasta el día 19 tienen de plazo para presentar sus renuncias del cargo.

Ayer a la una y media de la tarde no se había recibido ninguna renuncia, sino que por el contrario, varios de los señores nombrados habían visitado al señor Gobernador agradeciéndole la designación.

Al visitar ayer al señor Challier, nos manifestó que había completado la lista de los señores diputados interinos, nombrando por el distrito de Ibiza a don José Tur Vidal y don José Castro Roig y además a don Pedro Bonet de los Herreros.

Camara Oficial de la Propiedad Urbana

Hemos recibido la siguiente nota oficiosa: Después de la Real orden fecha 21 Diciembre pasado, en que se declara de modo terminante que, conforme a las disposiciones vigentes, todos los propietarios de fincas urbanas están en la obligación de pertenecer a la Cámara de la Propiedad Urbana de la localidad en que radiquen sus fincas y satisfacer a dicha Cámara las cuotas correspondientes al grupo y categoría en que estén clasificados, se publicó en la Gaceta de 30 del mismo mes la siguiente circular dirigida a los señores Jueces de Instrucción y municipales para evitar que los propietarios morosos tengan los derechos y beneficios de los que cumplen lo mandado, sin los gravámenes que pasarán exclusivamente sobre los últimos, si aquéllos no satisfacen sus cuotas.

Inauguración de la Casa del Pueblo

El Presidente de la Casa del Pueblo don Lorenzo Bisbal nos ha invitado a la inauguración de dicho local, que tendrá lugar el día 20 del corriente, con arreglo al siguiente programa:

Mañana.—A las diez y media tendrá lugar el descubrimiento de una lápida dedicada a D. Juan March y Ordinas y la entrega a dicho señor de un álbum con vistas fotográficas del edificio y las firmas de todos los presidentes y secretarios de las entidades de la Casa y el sello social de las mismas. Amenizarán el acto una banda de música y el Orfeón Republicano.

Tarde.—A las dos y media en punto Gran Café de fraternidad obrera en el salón teatro, al que asistirán representaciones de numerosas Sociedades obreras de la isla. Los «tickets» de comensal para dicho acto se despatchan en la Conserjería de la Casa y habrá tiempo de recogerlos hasta el mismo día 20 a las 11 de la mañana.

Noche.—A las ocho y media en punto Gran Velada literaria-musical en la que tomarán parte los siguientes números:

1.º El Orfeón Republicano que dirige el inteligente profesor de piano don Miguel Castellá cantará varias piezas corales.

2.º La Banda de guitarras y bandurrias que dirigen los hermanos Joaquín y José Bernat, que componen 50 alumnos, tocará escogidísimas piezas de su repertorio.

3.º Un aficionado a la poesía recitará escogidos trozos en verso de varias obras de renombrados autores.

Camara Oficial de la Propiedad Urbana

Hemos recibido la siguiente nota oficiosa: Después de la Real orden fecha 21 Diciembre pasado, en que se declara de modo terminante que, conforme a las disposiciones vigentes, todos los propietarios de fincas urbanas están en la obligación de pertenecer a la Cámara de la Propiedad Urbana de la localidad en que radiquen sus fincas y satisfacer a dicha Cámara las cuotas correspondientes al grupo y categoría en que estén clasificados, se publicó en la Gaceta de 30 del mismo mes la siguiente circular dirigida a los señores Jueces de Instrucción y municipales para evitar que los propietarios morosos tengan los derechos y beneficios de los que cumplen lo mandado, sin los gravámenes que pasarán exclusivamente sobre los últimos, si aquéllos no satisfacen sus cuotas.

Al visitar ayer al señor Challier, nos manifestó que había completado la lista de los señores diputados interinos, nombrando por el distrito de Ibiza a don José Tur Vidal y don José Castro Roig y además a don Pedro Bonet de los Herreros.

Camara Oficial de la Propiedad Urbana

Hemos recibido la siguiente nota oficiosa: Después de la Real orden fecha 21 Diciembre pasado, en que se declara de modo terminante que, conforme a las disposiciones vigentes, todos los propietarios de fincas urbanas están en la obligación de pertenecer a la Cámara de la Propiedad Urbana de la localidad en que radiquen sus fincas y satisfacer a dicha Cámara las cuotas correspondientes al grupo y categoría en que estén clasificados, se publicó en la Gaceta de 30 del mismo mes la siguiente circular dirigida a los señores Jueces de Instrucción y municipales para evitar que los propietarios morosos tengan los derechos y beneficios de los que cumplen lo mandado, sin los gravámenes que pasarán exclusivamente sobre los últimos, si aquéllos no satisfacen sus cuotas.

Fiscalía del Tribunal Supremo

Las Cámaras de la Propiedad Urbana de Bilbao y de Huelva han acudido a esta Fiscalía reclamando contra los fallos dictados por las Autoridades judiciales, en las peticiones que ante las mismas han formulado para hacer efectivo el pago de las cuotas que corresponden a cada uno de sus asociados, y como tal demanda reviste en su resolución un carácter de generalidad que importa mucho a la existencia de aquellas Corporaciones, se han estudiado por este Centro los antecedentes de la cuestión, resultando del mismo el juicio que se encierra en la presente Circular.

Propiedad intelectual

Se concede el plazo de un año para el registro de obras. La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto: «A propuesta del jefe del Go-

Para atender a los múltiples fines que le están encomendados por el artículo 5.º, percibirán dichas Cámaras, según el artículo 46, como recurso fijo y permanente, de cada uno de los individuos asociados una cuota personal que, en ningún caso, podrá exceder de cinco pesetas mensuales; que tendrá el carácter de remuneradora de los trabajos que aquéllas efectúen y servicios que presten a los asociados en beneficio y defensa de los intereses comunes.

Para atender a los múltiples fines que le están encomendados por el artículo 5.º, percibirán dichas Cámaras, según el artículo 46, como recurso fijo y permanente, de cada uno de los individuos asociados una cuota personal que, en ningún caso, podrá exceder de cinco pesetas mensuales; que tendrá el carácter de remuneradora de los trabajos que aquéllas efectúen y servicios que presten a los asociados en beneficio y defensa de los intereses comunes.

Para atender a los múltiples fines que le están encomendados por el artículo 5.º, percibirán dichas Cámaras, según el artículo 46, como recurso fijo y permanente, de cada uno de los individuos asociados una cuota personal que, en ningún caso, podrá exceder de cinco pesetas mensuales; que tendrá el carácter de remuneradora de los trabajos que aquéllas efectúen y servicios que presten a los asociados en beneficio y defensa de los intereses comunes.

Para atender a los múltiples fines que le están encomendados por el artículo 5.º, percibirán dichas Cámaras, según el artículo 46, como recurso fijo y permanente, de cada uno de los individuos asociados una cuota personal que, en ningún caso, podrá exceder de cinco pesetas mensuales; que tendrá el carácter de remuneradora de los trabajos que aquéllas efectúen y servicios que presten a los asociados en beneficio y defensa de los intereses comunes.

Para atender a los múltiples fines que le están encomendados por el artículo 5.º, percibirán dichas Cámaras, según el artículo 46, como recurso fijo y permanente, de cada uno de los individuos asociados una cuota personal que, en ningún caso, podrá exceder de cinco pesetas mensuales; que tendrá el carácter de remuneradora de los trabajos que aquéllas efectúen y servicios que presten a los asociados en beneficio y defensa de los intereses comunes.

CINE MODERNO

SALON PREDILECTO

EN PALMA

A las 8 y media

Estreno de la grandiosa película de máxima emoción

- El barranco de la muerte -

Estreno del 7.º capítulo de la extraordinaria serie

LOS MISTERIOS DE PARIS

y una cómica.

Lunes: JUANITA, por S. Irley Mason



De venta en Palma de Mallorca

SEBASTIAN MORANTA

Gater, núm. 5

LIQUIDACION COMPLETA

GRANDES NOVEDADES

PARA SEÑORA Y CABALLERO

A PRECIOS LIMITADISIMOS

EN LOS

Grandes **SAN JOSE**

Almacenes **SAN JOSE**

Vda. IGNACIO FIGUEROLA

SIN SUCURSALES

La cobranza de la cuota mencionada se hará, según el artículo 45, por trimestres, semestres o años al tiempo de hacerse la repartición de la contribución urbana, y en caso de resistencia al pago de ellas, se seguirá para su exacción el procedimiento judicial a que haya lugar en relación con cada individuo moroso, acudiendo al Juzgado competente para hacer efectiva la cantidad de que se trate.

Es, por lo tanto, indudable el derecho que asiste a dichas entidades para percibir el importe de la cuota correspondiente a cada asociado, y los Tribunales de Justicia tienen el deber de ampararlas cuando acudan ante ellos con tal objeto porque de lo contrario resultaría letra muerta el Real decreto cuando la Colegiación obligatoria, y los asociados morosos y rebeldes aparecerían como de mejor condición que los sumisos, puesto que tendrían los derechos y beneficios de éstos, sin las cargas y gravámenes que pasarán exclusivamente sobre los últimos.

Esta conducta daría además, como resultado final, la disgregación y separación de dichos organismos, pues es lógico suponer que sus individuos asociados no querrían seguir perteneciendo a los mismos por estar compuestos de dos clases, una de privilegiados por su resistencia al pago de las cuotas, y otra de los que, en cumplimiento de lo mandado, las satisficieran con regularidad, y unos y otros disfrutando de iguales beneficios.

Para que desaparezca por completo esta irriante desigualdad, es necesario que los Jueces de instrucción y los municipales que intervengan en las reclamaciones formuladas entre ellos por las Cámaras referidas, sepan y conozcan los preceptos que autorizan la percepción de las cuotas mencionadas que se pidan en cada juicio, y esta delicada labor, así como la de que se atiendan las peticiones tan pronto como se justifique el carácter de asociado del deudor, es la que encomiendo al probado celo y competencia de V. S. que se servirá acusar recibo de la presente y dar oportuna cuenta si fuera preciso de las transgresiones que ocurran a los preceptos enunciados.

Madrid 20 de Diciembre de 1923. Juan Morlesín.

DERIVACION DE UN DIVORCIO

Los hijos de dos matrimonios

SE DISPUTAN CUATRO MILLONES

Ante la primera Sala de lo civil del Palacio de Justicia parisiense ha comenzado la vista de una demanda de nulidad de matrimonio que podría llevar aparejado el pase de una fortuna de cuatro millones de francos de las manos de los hijos habidos en segundas nupcias por René Degas, hermano del célebre pintor, a los que tuvo en su primer casamiento.

La historia de esta curiosa derivación de un divorcio es como sigue: En 1866, René Degas se casó en Nueva Orleans con su prima hermana Estela Musson. Del matrimonio nacieron una niña, Orlia, y un niño, Aquiles. Después de algunos años de tranquilidad y de dicha, René Degas abandonó el domicilio conyugal y se marchó con una mujer casada, América Olivier.

El Tribunal de Nueva Orleans decretó el divorcio de Degas y el de la señora Olivier a instancia de los respectivos esposos ultrajados. Libres ya de trabas, Degas y América Olivier se casaron en Nueva York el 6 de febrero de 1879 y tuvieron tres hijos, una niña y dos niños.

El 22 de septiembre de 1917, el pintor Eduardo Degas murió y dejó a su hermano René unos cuatro millones. René sucumbió también el 30 de abril de 1921.

Y aquí viene la cuestión. Los hijos del primer matrimonio, de nacionalidad norteamericana, reclaman hoy esa herencia, arguyendo que su padre, René Degas, como francés, no podía haberse divorciado legalmente en el año 1879, puesto que la ley que instituyó el divorcio en Francia data del 27 de julio de 1884.

El segundo matrimonio—dicen—es nulo, y los hijos nacidos de esta unión son adulterinos; no tienen, pues, ningún derecho a la herencia de su padre. La representación judicial de los hijos franceses de René Degas se la opone a tal pretensión, sosteniendo que el divorcio de Nueva Orleans fué pronunciado legalmente bajo la ley norteamericana, y que su primero y principal efecto fué la disolución del matrimonio anterior, lo que permitió a René Degas un segundo enlace.

En una próxima audiencia informará la parte contraria.

Ayuntamiento

Sesión de anoche

Presidida por el Alcalde don Francisco Sajas Albertí tuvo lugar anoche a las siete de la misma la sesión ordinaria en segunda convocatoria del Ayuntamiento de esta Ciudad, con asistencia de los concejales señores Palos, Mas Tauler, Amengual, Aguiló, Ramón, Cortés, Busquets, Moranta, Juan, Valls Sanchez, Escalas, Mas Fleixas, Bannasar, Barrios, Endolz, Pascual, Frau, Forteza.

En la tribuna pública hubo escasesimo público. Se aprobó el acta de la sesión anterior y una extensa relación de cuentas por servicios municipales.

Se dió cuenta de un extracto de los acuerdos municipales tomados durante el mes de Diciembre, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

Se dió cuenta igualmente de un oficio del Gobernador Civil dando traslado del fallo recaído, favorable al Ayuntamiento, en el recurso interpuesto contra un acuerdo de fecha 14 de Junio de 1915.

Se aprobaron diez y nueve permisos para obras particulares.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras, conteniendo la recepción definitiva de las obras de empedrado de la Plaza de la Cuartera, con las piedras procedentes de la Plaza de Antonio Maura, por haber cumplido todas las condiciones de la subasta el contratista don Antonio Balaguer Tugores.

Igualmente se aprobó otro dictamen con la recepción definitiva de las obras de construcción de una alcantarilla en las calles de Felu y Diezmo, realizadas por subasta por don Antonio Oliver Nicolau.

Se dió cuenta de un dictamen de la misma Comisión de Obras proponiendo una solución favorable a la instancia del propietario don José Busquets para la construcción de un camino vecinal que desde la finca «Son Pons del Ullastres» de las inmediaciones de Son Sarda, conduzca a la carretera de Sóller, quedando aprobado el dictamen.

Fuó aprobada la liquidación de las obras de construcción de un empedrado de la Plaza de San Antonio, con las piedras procedentes de la calle del Sindicato, realizadas por el contratista don Antonio Oliver Nicolau.

Se presentó un dictamen proponiendo se proceda a la expropiación de una parcela del solar que hoy ocupa la fábrica de pastas para sopa de la calle de Sombrereros, hace poco incendiada, para corregir la tortuosidad de aquella vía y convertirla en una calle de cuatro metros de anchura, para lo cual se formará el correspondiente proyecto y presupuesto, quedando aprobado el dictamen.

De la Comisión de Hacienda se aprobó un dictamen conteniendo la nómina del aumento de los alquileres para edificios escolares y habitaciones para los Maestros, cuyo total asciende a la cantidad de 6810 pesetas, por lo que se propone un refuerzo en la consignación.

Se aprobaron varias instalaciones de bombillas eléctricas en las calles de Picornell y Luna, del Ensanche, y de la calle de Heredero, de Son Español.

Quedó aprobado el proyecto de nuevo alumbrado de la Plaza de Cort, formado por el Arquitecto señor Bannasar, y el cual ha merecido el beneplácito de la Comisión de Alumbrado, cuyo nuevo alumbrado consistirá en ocho artísticas lámparas eléctricas, convenientemente distribuidas, cuyo total del presupuesto de instalación se calcula en unas 5.000 pesetas.

Se aprobó el traspaso de la sepultura número 138 de este Cementerio, a favor de doña Antonia Genestá Rosselló.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo una más equitativa distribución de la potencialidad luminosa de las lámparas eléctricas del alumbrado público en las calles del Ensanche, para que no resulten con menos luz algunas de las más principales vías de aquella parte nueva de la Ciudad, quedando aprobado.

Se dió cuenta de otro dictamen de la Comisión de Murallas sobre realización de la subasta para el arriendo de los pastos procedentes de los distintos trozos de muralla no derribados, por el tipo de la anterior, que era de 250 pesetas.

El Alcalde-Presidente llamó a la atención del Consistorio, que como está próxima a celebrarse la Fiesta del Arbol en las inmediaciones de la Puerta del Campo, y se va a urbanizar aquella parte de murallas que está incluida en los pastos, creía conveniente se estudiara el asunto para evitar posibles reclamaciones de parte de los concursantes.

Se acordó pasara de nuevo a la Comisión el dictamen, para su mejor estudio.

Para intervenir en la subasta de unas obras de construcción, quedó nombrado el concejal don Miguel Frau Femenia.

Se dió cuenta de una solicitud de la Junta Local de Reformas Sociales para que sea incluida en los presupuestos municipales la cantidad de 2.500 pesetas que según las vigentes disposiciones corresponde satisfacer al Ayuntamiento para gastos y dietas de la Junta expresada.

Se acordó pasara a estudio de la Comisión de Hacienda.

Fuó leída una razonada instancia del propietario de la fábrica de pastas para sopas de la calle de Sombrereros, señor Clar, pidiendo se le autorizase para cubrir el edificio que hace poco fué pasto de las llamas, con un tejado provisional, a la altura del primer piso, para evitar las goteras, y pueda continuarse trabajando en dicha fábrica.

Se abrió alguna discusión sobre ello, en la que intervinieron los señores Mas Tauler, Busquets, Forteza, Alcalde-Presidente y Secretario, acordándose denegar de momento dicho permiso y que pasara a la Comisión de Obras la instancia, para su resolución definitiva.

El señor Palos expresó sus deseos de dar algunas explicaciones al Consistorio, sobre una proposición que tenía el propósito de presentar a la aprobación del mismo, para que fuese elevada al Directorio

Militar, conteniendo una especie de proyecto de administración local; pero que habiendo desistido de presentarla, por indicación de varios amigos, deseaba que se diera lectura de la parte de la misma que se refiere a la enseñanza y elementos de cultura de Mallorca, ya que estaba hecho su trabajo.

Por el auxiliar de Secretaría fué leída la expresada proposición, que contiene hermosas orientaciones y proyectos, dándose por enterado el Ayuntamiento.

El señor Amengual formuló un ruego a la presidencia, para que lo más pronto posible se vea de poner en práctica los medios conducentes a que los vecinos de la calle del Sindicato estén provistos del agua necesaria, añadiendo que en vista de las continuas reclamaciones se había girado una visita de inspección y con el Arquitecto se había formado un proyecto de instalación de un motor para la elevación del expresado líquido, cuyo importe ascendía a la cantidad de dos mil pesetas.

El señor Busquets se adhirió a las manifestaciones del señor Amengual, haciendo resaltar la importancia del asunto y la urgente necesidad de resolverlo, aunque para ello se tuvieran que instalar varios motores.

El Alcalde-Presidente prometió atender a dicho ruego, añadiendo que estuvo allí una comisión de concejales para estudiar el asunto sobre el terreno, conviniendo en que la Comisión debe dictaminar sobre dicha resolución.

El señor Pascual manifestó la conveniencia de que sea dirigida una comunicación a la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, para que proceda al arreglo de unos terrenos lindantes con la calle del Barón de Pinopar, los cuales dijo, están a veces convertidos en verdadero foco de infección.

El Alcalde-Presidente dió algunas explicaciones sobre el particular, acordándose que el propio señor Alcalde se ponga al habla con la expresada Compañía, para ver de solventar el asunto.

El señor Forteza solicitó del Alcalde que la comisión nombrada para interesarse en el llamado asunto Singala, diera cuenta de las gestiones realizadas.

El señor Endolz, que forma parte de dicha comisión, dijo que a causa de la indisposición de uno de los señores Síndicos, no se habían podido entrevistar con el Juez, pero que lo harán esta semana.

El señor Forteza dijo que como los actuales concejales eran los que habían procurado activar este asunto, convendría se solucionara antes de que cesaran en su actuación. (Rumores y risas).

El señor Forteza indicó la conveniencia de que se dirigiera una comunicación a la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos, en el sentido de que procurara activar las obras de reconstrucción del piso de muchas calles, calificando de verdadero abuso lo que estaba sucediendo.

El señor Busquets expresó su extrañeza y protestó de que el actual Ayuntamiento, como que haya declarado el «boicót» a dicha Compañía, pues no pasa sesión en que no sea presentada alguna reclamación contra ella.

El señor Endolz pidió al Alcalde alguna explicación sobre la visita de una comisión de vecinos pidiendo al Ayuntamiento la reposición de la Casa de Socorro de Santa Catalina.

El Alcalde-Presidente dijo que aporposito llevaba una nota para enterar al Consistorio, pero que no juzgaba procedente el revocar un acuerdo de hace tan poco tiempo tomado por el Ayuntamiento, dando cuenta de que fueron a visitar los tres señores y le hablaron del asunto.

El señor Mas Tauler:—Pues que pase la petición a la Comisión respectiva.

El señor Moranta manifestó que estaba enterado de que no eran tales vecinos del Arrabal, sino que llevaban una representación muy distinta.

El señor Endolz:—Y cuando se presenten más de dos mil firmas ¿que dirán?

El señor Moranta:—Esto no me dice nada, porque yo puedo presentarle cuatro mil firmas, contrarias a la Casa de Socorro, tal como allí funcionaba.

El señor Mas Tauler dijo que los vecinos del Coll d'En Rebassa y del Molinar se le habían acercado para que sea instalada, una Casa de Socorro en cada uno de dichos transeos, y juzgaba que estaban en su derecho.

El asunto pasó a la Comisión para su mejor resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho en punto.

Pruebas de un auto-bomba para incendios

A las tres y media de la tarde de ayer se llevaron a efecto, como previamente anunciamos, las pruebas del auto-camión-bomba para el servicio de incendios y riego, que el anterior Ayuntamiento de esta Ciudad adquirió provisionalmente con destino al Parque de Bomberos.

Las mencionadas pruebas se realizaron en la calle de Blanquerna, del Ensanche, junto a la Plaza de la Conquista, colocando el auto-bomba al lado de la Acequia de

la Fuente de la Villa, de donde era aspirada el agua necesaria. Se practicó la prueba de apriamiento del tanque, sin ningún contratiempo.

Al proceder a la prueba de lanzamiento de un chorro de agua a gran altura, ésta no dió los resultados apetecidos, según el criterio de la mayoría de los representantes del Ayuntamiento, si bien debe anotarse que en algunos momentos fué lanzada el agua a la altura de un tercer piso.

El principal defecto que oímos señalar, era la falta de conocimiento perfecto de todos los resortes y demás aparatos propios del auto-bomba, para que éste diera el resultado satisfactorio apetecido.

La impresión general fué bastante deficiente.

Asistieron al acto de las pruebas el Alcalde señor Sajas Albertí, los Tenientes de Alcalde señores Palos, Cortés, Ramón, Moranta y Mas Tauler; los concejales Forteza y Valls Valleriola, los Arquitectos Municipales señores Bannasar y Aleñá, y numeroso público.

El personal del Parque de Bomberos llevó a cabo los servicios necesarios.

Información del Puerto

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entraron: De Ibiza y Alicante con numeroso pasaje y carga general, el vapor correo «Reina Victoria». Capitán señor Gaspar.

Salieron: Para Barcelona con pasaje y carga general el vapor correo «Rey Jaime I». Capitán señor Mulet.

Noticias generales

Llegó de Alicante el vapor «Reina Victoria» en vez del «Bellver». En dicho buque regresaron muchos militares que se reintegran a sus destinos después de la licencia de Pascuas.

A causa del mal tiempo, suspendió ayer su viaje a la isla de Cabrera el vapor «Ciudad de Palma». Hoy debe llegar de Barcelona el vapor «Mallorca».

Notas de la Alcaldía

Hoy a las dos de la tarde tendrá lugar en el Hotel Victoria el banquete que los concejales de este Ayuntamiento ofrecen al Alcalde don Francisco Sajas Albertí, que tuvo que suspenderse la semana anterior por indisposición del Alcalde.

De Sociedad

Desde hace varios días se encuentra enfermo, guardando cama, el comerciante de esta plaza don Pedro Medina.

Deseamos a nuestro amigo un pronto y total alivio.

Se halla enfermo el redactor de «La Última Hora» nuestro estimado amigo don José Fernández.

Deseamos su pronto restablecimiento.

En el vapor «Rey Jaime I», salieron anoche para Barcelona, don Guillermo Arbana y señora, don Simón Cerdá, don Antonio Pons, don José López, don Bernardo Calafell, don Bartolomé Bosch y don Bartolomé Pons.

Una circular

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular recordando a los Presidentes de las Sociedades constituidas en esta provincia, la obligación que tienen de remitir al Gobierno civil, el balance anual de los ingresos y gastos habidos en las mismas, a la vez que dar cuenta de los nombres de los socios designados para ejercer los cargos de dirección y administración, pues así lo dispone el artículo 10 de la Ley de 30 de Junio de 1887, que regula el derecho de asociación.

Para el nuevo Hospital

La Comisión gestora pro Hospital, se complace en hacer constar que ha recibido de don Jorge Andreu el ofrecimiento de organizar con la cooperación de distinguidos aficionados, una función teatral para allegar fondos con destino al nuevo Hospital.

Igual ofrecimiento y en idéntico sentido ha recibido de don Francisco Fuster, en concepto de Director de su compañía cómico-dramática.

Los Somatenes en Mallorca

Seguendo su cometido, la Comisión Organizadora de los Somatenes de Mallorca, el martes último el vocal de la misma don Guillermo Costa, acompañado del suplente don Miguel Salom y del Subcabildo don José M.ª Pajá, se trasladaron a los pueblos de Esporlas, Bañalbufar y Estalenchs, al objeto de hacer la propuesta de cabos y subcabos de distrito en los pueblos respectivos.

Con el mismo fin, visitaron también los pueblos de Algaida, Marratxí, Santa María y Santa Eugenia.

Según se nos informa, en cada uno de dichos pueblos fueron acogidos con entusiasmo, logrando los comisionados su propósito, pues los nombrados sin excepción, aceptaron los cargos para que habían sido propuestos.

De los ocho distritos en que se divide la Capital, nos consta que están ya nombrados los cabos cuya lista se nos facilitará en breve.

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Magdalena, dedicadas a San Antonio Abad y a la Beata Catalina Thomás. Exposición a las seis y cuarto, a las diez Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. P. Guillermo Vives, S. J. Por la tarde a las seis y media Rosario, Trisagio, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Antonio Abad, fiesta solemne en honor de su Titular. A las diez y media Misa solemne con música y sermón por el Rdo. Padre Miguel Rosselló, SS. CC. Por la noche se hará un piadoso ejercicio en honor al Santo.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de los Desamparados en el Socorro.

Santoral

San Antonio Abad.—Absolución en la Merced.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Jaime en honor de San Sebastián. Exposición a las seis; a las nueve y media Horas menores y misa mayor. Por la tarde, después de los actos de continuación de la novena con sermón por el Rdo. señor don Andrés Servera Pbro. y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Sra. del Buen Suceso, en San Nicolás.

Santoral

La Cátedra de San Pedro en Roma. San Marcelo, papa.

PENSION - CAMPINS

Se admiten huéspedes a todo estar

Felu, 26 2º PALMA

Cine Asistencia Palmesana

Hoy de 8 y media a 11 noche

Los grandes programas

La maravillosa producción altamente artística de «Mauras»

La vuelta al mundo

de un pilette de París

La super-acción italiana

Las Antorchas

éxito ason brero

Además una magnífica ópera interpretada por el gran actor

El... Otro

HUEVOS a 2'65

Almacén Herreria, 19

Se ha extraviado

una doble llave desde el almacén de la Isla (muelle) al Grand Hotel. Bolsería, 7, se gratificará el hallazgo.

Dependencia

Se necesita con buenas referencias.

EL AGUILA San Nicolás, 7.

PELETERIA

DE M. BELTRAN

Venta de toda clase de pieles de abrigo para señoras. Taller de confecciones y reforma.

Capuchinas, 17, bajo (Frente al Mercado).

Los Talleres Vicioni

continuarán exponiendo su tienda de exposición y Venta de Muebles

Calle Piate 12, N.º 1

Un dormitorio de su exclusiva fabricación, de clase inmejorable, modelo moderno, con chapas de fantasía y metales de oro viejo, barnizado a muñeca al

Precio 1.550 Pesetas todo comprendido

Se admiten encargos de dicho tipo, hasta 10 dormitorios, que serán servidos por turno.

Le Printemps

Rebaja precios verdad

en todas las secciones

Nueva sección "Sastrería"

Géneros blancos Tejido LIT-TAS

Calefacción

No adoptar ningún sistema sin conocer antes la nueva Estufa a Petróleo Batafor y la Electricidad Universal de gran rendimiento y economía que vende exclusivamente

EL AGUILA San Nicolás, 7

Hoy se estrenan en seis favore-

TELEGRAMAS

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

Madrid 16 a las 13

La «Gaceta» inserta el R. O. resolviendo el expediente gubernativo instruido contra los empleados de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

Modificando los artículos 8 y 43 del Reglamento de Correos de Comercio añadiéndoseles respectivamente los siguientes párrafos:

El examen de los libros podrá celebrarse ante el representante de Comercio en su domicilio cuando éste no pueda concurrir.

Del artículo 23, el siguiente párrafo:—A la constitución del Tribunal de honor debe preceder la autorización del Ministerio del Trabajo después que le haya expuesto la Junta Sindical las razones que justifiquen las medidas.

Disponiendo que en el plazo de quince días se determine por todos los departamentos los escalafones de los Subalternos del Estado.

Disponiendo que cese en el cargo de Vocal electivo del Consejo Superior de Fomento don Bernardo Mateo Sagasta.

R. O. resolviendo el expediente gubernativo instruido contra don Manuel Sainz Baranda, Oficial 3.º de la Inspección Provincial de Hacienda de Barcelona, del cual se derivan sanciones a numerosos funcionarios de aquel departamento, desde la cesantía hasta otras menos graves.

El expediente se debe al haber implantado dichos funcionarios procedimientos a varios industriales que no tributaban oficialmente, pero sí extraoficialmente, entregando cada trimestre una cantidad que se les indicaba.

Se separan definitivamente del servicio al jefe de Negociado de la 1.ª don Manuel García Gabaldón, a los de 2.ª don Enrique Montero, don Vicente Soto y don Ramón Maluquer; al de 3.ª don Enrique Labarca; al Oficial 1.º don Ramón Carmona y al de 3.ª don Manuel Sainz Baranda, pertenecientes a dicha Delegación.

Se declaran cesantes los oficiales primeros de aquella Inspección don Luis Lázaro, don Antonio de Frías, don Francisco Farreras, don Ramón Salgado, don José Ros; a los segundos don Baltasar Rocha, don Prudencio Moya, don Vicente Navarro, don José Simón y don Fabian García y los terceros don Antonio Ruiz y don Antonio Ferrer.

Id. a los Oficiales afectos a la Administración de Contribuciones de Barcelona: Jefe de Negociado de 2.ª don Isidro Pérez, don Fernando Correas Oficiales primeros: don Gracián Sánchez y don Gonzalo Herreros.

Id. segundos; don Mariano Piquer y don Francisco Roca. También a los ex Inspectores de Hacienda de la indicada provincia, Jefe de Negociado de 3.ª don Gabriel Ruiz, id. de 2.ª don Miguel Prat, id. de 3.ª don Manuel Ibañez, el oficial de Tesorería don Alfredo Casellas.

Id. de la Administración de Rentas arrendadas don Ramón Olaguer. Se impone además la pérdida de veinte puestos en el escalafón a tres funcionarios. Se suspende a otro seis meses, y a otro una multa de 15 días de haber.

A cuatro más, se dispone que el Inspector regional se persone en la mencionada Delegación para ampliar el expediente y que la Inspección General practique diligencias acerca de la afirmación atribuida a un Inspector, referente a que ha ocasionado este expediente, según se en la Administración de Contribuciones de Madrid.

Madrid 16 a las 17

Disposiciones de Guerra
El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica las siguientes disposiciones:

Nombrando ayudante del Capitán general de la segunda Región, al teniente coronel de Estado Mayor don Joaquín Aramburu.

Una circular suprimiendo la plaza de coronel, Gobernador Militar de la Seo de Urgel y al Comandante de la Ciudadela de la misma plaza desempeñando las funciones de aquel en lo sucesivo, el Coronel del Batallón de Montaña Alfonso XII.

Disponiendo el pase a la reserva del coronel de Ingenieros don Francisco Díez Domenech.

Confiriendo el cargo de interventor militar de la 2.ª Región, al interventor de distrito don Juan Peña, que se hallaba en situación de disponible en la 1.ª Región.

Una circular, disponiendo que ningún jefe, oficial o asimilado, perteneciente a la Escuela de Equitación Militar, puede llevarse fuera de la misma los caballos dedicados a la enseñanza, ni ningún otro aunque reglamentariamente se monte en ellos.

El Marqués de Estella en Palacio

El señor Marqués de Estella acudió a despachar con el Monarca a la hora de costumbre.

Nuevas detenciones de ex-Alcaldes
Mazarrón.—Por orden del Juez que instruye expediente contra el Ayuntamiento de esta población, han ingresado en la cárcel de Tortosa, 6 ex-alcaldes, ciervistas y romanistas.

Se espera que se decretarán nuevas detenciones más.

Madrid 16 a las 20

Firma de Guerra

Entre los decretos puestos por el Presidente a la firma del Rey, figuran los siguientes:
Guerra: Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar, al general Médico Italiano doctor Pola.

Disponiendo que el general de división don Hilario Ruiz, cese en el mando de la décima División por pase a la reserva, por cumplir la edad reglamentaria.

Disponiendo que el brigadier don Juan Gil, cese en el cargo de Jefe de Estado Mayor de la Capitánía General de la cuarta Región por pase a la reserva por cumplir la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de divisionario al brigadier don Francisco Artuñano; al de brigadier al coronel de Estado Mayor don Juan Mendez Vigo; al de Infantería don Mariano Bretón y al de Ingenieros don Lorenzo Tejera.

Nombrando Jefe de Estado Mayor de la Capitánía General de la cuarta Región, al brigadier don Ignacio Despujols; de la quinta Región, al brigadier don Juan Mendez Vigo.

Nombrando general de la 1.ª Brigada de la 1.ª división al divisionario don Mariano Bretón.

Disponiendo que el brigadier don Sixto Alsina, pase a la segunda reserva por la edad.

Concediendo la libertad provisional, al corrigiendo de la Penitenciaría de Mahón, Julián Cruz.

Nombrando gobernador militar del Ferrol, al divisionario don Francisco Artuñano.

Propinando al coronel de Caballería don Leopoldo García Belois, para el mando del Regimiento de Cazadores de Taxis; al de igual graduación don Miguel Muñoz, para el del Regimiento de Reserva; al id. don Ramón Álvarez Ossorio, para el del Regimiento de Lusitania y al id. don Alonso Saavedra para el cargo de Inspector Jefe de la sexta Zona Pecuaria.

Fomento: Nombrando vocales suplentes del Consejo Superior Ferroviario a don Eduardo Garro, Subdirector de la Compañía del Norte en sustitución de don Cirilo Alexandre; a don Luis Cepreda, Subdirector de la de Cáceres-Portugal en sustitución de don Domingo Sert; al Vizconde de Cusso en sustitución de don Eduardo Maristany; a don Francisco Terán Subdirector de la del Mediodía en sustitución de don Rafael Coderc; a don José Moreno Ossorio, Subdirector de la del Norte en sustitución del Conde de Montornes y al Marqués de Casa Pacheco en la de don Félix Bois.

Hacienda: Disponiendo la emisión de obligaciones del Tesoro al portador con fecha 4 de Febrero por el plazo de tres años con interés del cinco por ciento anual.

Una nota de la Presidencia

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota oficiosa:

En Febrero de 1923 el Tribunal de Cuentas interesó de la Dirección de Administración recabara de las Diputaciones, las cuentas pendientes de aprobación que ascendían a 680, hallándose solamente al día las de Valencia.

A consecuencia de las órdenes cursadas fueron recibidas 252 cuentas y en 31 de diciembre quedaban pendientes 428.

Comisión de Agricultura de Valencia que visita al Directorio

Una comisión de agricultores de Valencia visitó al Directorio para pedir la reforma del método de comprobación de la riqueza rústica.

Madrid 16 a las 20

El Marqués de Estella en la Presidencia. El indulto de Mateu y Nicolau

A las seis y media llegó a la Presidencia el Marqués de Estella, donde nos manifestó que entre las muchas visitas que recibió en el Ministerio de la Guerra, figura el jefe de los radicales señor Lerroux, quien le entregó varios telegramas que había recibido, pidiéndole que interceda para que se conceda el indulto a favor de los dos reos Mateu y Nicolau, condenados a muerte por el Tribunal de Instrucción.

Después recibió al Marqués de Hoyos, para tratar de los asuntos relacionados con la Cruz Roja, el

señor Ortega Morejón y Elola, para hablarle de la gestión llevada a cabo por la comisión inspectora del poder judicial.

Le preguntamos si en la reunión de hoy se ocuparía el Directorio de la petición de indulto de Mateu y Nicolau, contestándonos que seguramente en el Consejo que se celebrará en Palacio el próximo jueves someteremos el asunto al conocimiento del Rey.

Reunión del Directorio. Ruegos y preguntas

Desde las 6:50 a las 9:15 duró la reunión del Directorio.

El señor Vallespina manifestó que todo el tiempo se había empleado en dar cuenta los Subsecretarios de Estado y de Hacienda de asuntos de sus respectivos departamentos, quedando pendientes otros que tenía el Directorio para tratarlos en la nueva reunión.

Visitas al Presidente

El Presidente señor Primo de Rivera no recibió más visitas, después de una comisión del Ayuntamiento de la reunión del Directorio, que la de Valladolid, formada por el Alcalde de los concejales señores Callejo y Cebrían, quienes le dieron cuenta de los acuerdos que adoptaron en la sesión en que se tomó el acuerdo de venir a Madrid para informar al Presidente.

Ceremonia de la Cobertura

Madrid 15 a las 24

Los Grandes de España en Palacio. Acto de cubrirse en presencia del Rey. Discursos. Los asistentes: El general Primo de Rivera, Grande de España.

A las seis de la tarde comenzaron a llegar a Palacio los Grandes de España, para asistir a la ceremonia de la cobertura, pasando de ciento veinte los reunidos.

En el centro del salón donde debía verificarse el acto aparecía situada una mesa y un sillón destinados al Monarca.

A las seis en punto apareció en dicho salón el Monarca, vistiendo el uniforme de Capitán General, y acompañado del Marqués de Torreclija, del General Milans del Bosch, del Grande de España señor Conde de Güell, del Ayudante de Guardia y Oficial Mayor de Alabarderos.

El Rey tomó asiento en el sitio indicado, colocándose detrás los Jefes palatinos y Mayordomos.

La puerta del frente del Rey se hallaba cerrada y en ella estaba el Secretario de Estampilla quien anunció que el Grande de España más antiguo iba a cubrirse, que es el Duque de Huelva.

El Rey le mandó pasar, penetrando el Duque, acompañado de su padrino el Marqués de Corbera, que le daba la mano.

El Grande de España hizo una reverencia, y luego seguidamente, otros dos, saludando a derecha e izquierda a los demás Grandes concurrentes, hasta llegar cerca de la mesa donde se hallaba el Rey, donde hizo otra reverencia al Monarca, quien le dijo:

—Cúbrise, y hablad.

Así lo hizo el Duque de Huelva, leyendo un discurso, en el que se refiere a la gloria de todos sus antepasados y al linaje de sus títulos, manifestándose reconocido por la merced que le concede el Monarca.

Terminado su discurso, se despidió el Duque de Huelva, besando la mano del Rey, y haciendo otra cortesía, colocándose el último de los Grandes de España asistentes, haciéndolo siempre acompañado de su padrino y el Mayor domo de semana.

Este acto se repitió con el mismo ceremonial con todos los demás Grandes de España, entre ellos el Marqués de Estella, que ocupa el lugar número 21, y estuvo acompañado por el Duque de Tetuán.

La ceremonia terminó a las nueve de la noche, levantándose el Rey del sillón que ocupaba y conversando con los Grandes de España allí presentes.

A dicha ceremonia la presenciaron la Reina doña Victoria Eugenia, la Infanta Isabel, la Duquesa de Talavera, el Infante don Fernando y los hijos de los Reyes.

Los Grandes de España cubiertos y sus padrinos complementaron a la Reina Victoria Eugenia y después dichos Grandes bajaron y subieron la escalera principal de Palacio, donde se hallaban formados todos los individuos del Cuerpo de Alabarderos para ser reconocidos por éstos.

El contrato del trabajo

Madrid 16 a las 22

Continúa la discusión del artículo 46 del anteproyecto. Emiendas intervenciones.

A las cuatro y media de esta tarde en el Instituto de Reformas Sociales se continúa la discusión del artículo 46 del anteproyecto del contrato del trabajo.

Preside el señor Sanz Escartín. El señor Gavilán presenta una enmienda al párrafo segundo de dicho artículo.

El señor Altea apoya una propuesta del señor Rodríguez Viguera, por la que se propone que se determine otro epígrafe de los artículos números 46 al 54 en lo que se refiere al contrato colectivo individual del trabajo, por creer que de esta manera se evitarán cuestiones doctrinales, que son las que se oponen a llegar a un acuerdo.

El señor Orueta en representación de la Patronal propone que se nombre una ponencia que dictamine sobre esto, pero sin paralizar la cuestión en el pleno.

La presidencia lo cree oportuno. El señor Marín Lázaro, que forma parte del Consejo de Administración, explica el criterio en que se ha redactado para fijar la confección de las normas del contrato del trabajo.

El señor Junoy dice que siempre ha habido dudas respecto del significado del contrato del trabajo, y pone el ejemplo de que por estas mismas causas ha habido distintas huelgas.

El señor Largo Caballero propone que se divida a los artículos antedichos en tres puntos que determinen:

1.º El contrato colectivo.
2.º La convención de las normas del Trabajo.
3.º Las disposiciones generales para unos y otros en los distintos cargos.

De conflictos sociales

Madrid 16 a las 17

El conflicto de los agricultores de Cádiz terminado

En la Presidencia se nos ha facilitado un telegrama del Gobernador de Cádiz al Subsecretario de Gobernación, dándole cuenta de que en todos los cortijos de aquella región, se está trabajando, con arreglo a las bases convenidas entre patronos y obreros el día 9 del actual, quedando solucionado el conflicto.

Cotizaciones

Madrid 16 a las 20

steriliz. 70'55
interior fin de mes. 00'00
Amortizable 95'25
Amortizable 00'00
Banco de España 551'00
Compañía Tabacalera. 251'00
Estados 84'48
Francos 86'25
Libras 83'26
Carajotas 70'55
Banco 00'00
Crisis 00'00
Solares 7'825
Bonomo 00'00
Bonos del Tesoro. 102'63

Barcelona 16 a las 23

Francos 86'30
Libras 88'27
Liras 34'10
Dolares 7'870
Belgas 82'50
Francos suizos 135'00
Nortes 82'50
Interior 70'55
Exterior 87'50
Alicantés 51'75
Amortizables 85'25
Orense 00'00
Coronas 0'0000
Marcos 0'0000

Noticias sueltas

Madrid 15 a las 22

Visita de escritores y periodistas al Obispo

La Comisión organizadora de la fiesta de los escritores y periodistas católicos dedicarán a San Francisco de Sales, fué recibida por el Obispo de Madrid Alcalá, quien bendijo a éstos alentándoles para proseguir su labor.

La fiesta se celebrará el domingo día 27 en la Iglesia de María Reparadora.

Pidiendo el indulto de los reos por el asesinato del señor Dato

Esta noche han llegado a Madrid la madre del reo Mateu, condenado a muerte por el asesinato del señor Dato, y una hermana de éste de siete años, las cuales vienen para solicitar el indulto.

Detención de una banda de estafadores

Se ha detenido a una banda de estafadores en las proximidades de Carabanchel, los cuales realizaban en diversos comercios varias compras y luego no satisfacían el pago.

Poseión de un Cura párroco

Se ha posesionado del cargo de Cura párroco de la Real Capilla de Palacio el Rector de la iglesia del Buen Suceso Rdo. don Mariano Morlans.

Madrid 15 a las 24

En el domicilio de un profesor francés fallecido

Esta mañana han desfilado numerosos literatos y periodistas por el domicilio del Director del Instituto Francés, M. Ernesto Merimée, que había fallecido por la madrugada.

Madrid 15 a las 24

Denuncia contra un empleado particular

Don Gregorio Criado ha presentado una denuncia contra un empleado suyo llamado José Ruiz Tamayo, a quien confió cuarenta y cuatro mil duros, de los que no ha sabido dar cuenta.

Madrid 16 a las 13

Accidente ferroviario, sin desgracias personales

Gijón.—En la estación de abono, maniobrando un tren carbonero, destacáronse 15 vagones, bajando una pendiente y chocando en el Puerto de Musel con la grúa de Langreo, causando desperfectos sin ocurrir desgracias personales.

Madrid 16 a las 17

Navarro Reverter sigue grave

Continúa grave el ex ministro de Hacienda señor Navarro Reverter. **Cambio y Ventosa en Madrid**

Se encuentran en Madrid los ex ministros catalanes señores Cambio y Ventosa.

Homenaje aplazado

El homenaje proyectado por la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, al Cardenal Benlloch, se ha aplazado definitivamente para el día 25 del actual.

Intento de suicidio

En la madrugada de hoy un joven llamado José Cuenca, domiciliado en la calle de Antonio Lopez por contrariedades amorosas, se cortó las venas de la mano izquierda, ingresando en el hospital, en estado grave.

El Cardenal Benlloch a Burgo

A las nueve de la mañana marchó en dirección a Burgos el Cardenal Benlloch acompañado de sus familiares.

Despidieron al Cardenal Primado, los Obispos de Madrid, Patriarca de las Indias, los directores de los periódicos católicos, Comisiones de PP. Jesuitas, Carmelos, Franciscanos, un Teniente de Alcalde en representación del Alcalde y Comisiones de estudiantes católicos.

Conversando con estos les manifestó que el día 23 volverá a Madrid, con motivo del Santo del Rey, con objeto de felicitarle personalmente y asistir al banquete de Palacio.

El día 25 concurrirá al homenaje que han proyectado en su honor los estudiantes católicos.

Audiencia militar en Palacio

El Rey recibió en audiencia militar al Capitán General, los coroneles don Joaquín Calvo, don Mariano de la Vega, don Eugenio Pérez de Lema y don Manuel Lopez Roda, los comandantes don Roberto Salazar y don Mariano Gomez, los capitanes don Joaquín Moriones, don Pablo Martínez y otros.

Cumplimentando al Monarca

Hoy ha cumplimentado al Monarca la señora doña Joaquina Urzuz de Valenzuela, madre del malogrado teniente coronel Jefe del Tercio, señor Valenzuela.

Atropellados por autos

Frente al bar titulado «Faro de Londres», situado en los Cuatro Caminos, un auto que se dio a la fuga sin ser conocido, atropelló a la anciana María Santis, produciéndole tanta grave herida que falleció al ingresar en el hospital de la Princesa.

Otro auto atropelló a un obrero produciéndole heridas graves. Tampoco ha podido ser detenido.

Un niño de 8 años muerto a consecuencia del alcoholismo

Toledo.—El niño de 8 años Dionisio Diaz, que habitaba en una fábrica de aserrar maderas, ha fallecido a consecuencia del alcoholismo.

Noticias del Extranjero

Barcelona 16 a las 22

Para restaurar la situación financiera francesa

París.—El Consejo de Ministros se ha reunido bajo la presidencia del Jefe de Estado M. Millerand, y acordó presentar el jueves próximo unos proyectos encaminados a restaurar la situación financiera francesa, para ver de lograr el equilibrio del presupuesto nacional, y remediar la crisis actual del cambio por medio de la represión de los fraudes, con fiscales, economía en los servicios públicos y aplazamiento

Las más altas novedades en artículos de vestir para caballero

SASTRERIA DE Alabern CAMISERIA A MEDIDA Cerreros 10-12

Restaurant CA'S MAHONÉS

ESCOGIDA CARTA CONFORTABLES HABITACIONES PLAZA MAYOR

to de los gastos y aumentos en una parte de los impuestos.

El gobierno pedirá la aprobación rápida de las medidas propuestas, apelando al voto de confianza.

Se tomarán rápidamente las medidas necesarias para reprimir la especulación del franco en los fondos públicos.

La Cámara de los Diputados, a propuesta del ministro de Hacienda, acordó por 288 votos contra 189, aplazar la interpellación presentada sobre la crisis de los cambios.

El señor Poincaré ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Hacienda y el Síndico del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, y con el gobernador del Banco de Francia.

Relaciones diplomáticas anglo-griegas

Londres.—Se anuncia oficialmente la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Grecia.

Nueva emisión de billetes al precio corriente de oro. Acuerdo entre gobiernos. No habrá comisión

Berlin.—El Banco Alemán ha acordado una nueva emisión de billetes al precio corriente de oro, la cual entrará en funciones en el próximo mes de Marzo.

Los gobiernos del Reich y de Turingia han llegado a un acuerdo. Alemania renuncia a nombrar la comisión proyectada y Turingia se compromete a reducir el número de sus funcionarios.

La huelga de metalúrgicos se extiende a otros oficios. Disturbios en Dusseldorf.

—La huelga de los obreros metalúrgicos se ha extendido a los obreros de la industria textil, especialmente la de hilaturas de la orilla derecha del Rin, y a los obreros del ramo de transportes.

Un grupo de manifestantes voló un tranvía, interviniendo la policía, que hirió a varios de los manifestantes.

Los huelguistas impidieron que varios obreros, acosados por el hambre, pretendían reanudar el trabajo en varias fábricas.

Se guardan las decisiones del comité central del partido, que reside en Berlín.

Noticias de Barcelona

Barcelona 16 a las 24

El Gobernador se posesionará mañana de la Presidencia Interina de la Mancomunidad

El Gobernador civil ha manifestado a los periodistas, que mañana a las cuatro de la tarde se posesionará de la Presidencia de la Mancomunidad.

Interrogado acerca del nombramiento de los nuevos diputados provinciales, dijo que no podía facilitarlos hasta mañana.

El Jefe Superior de Policía a Madrid

El Jefe Superior de Policía marchó a Madrid, en el expreso de hoy, llamado por el Director General.

Manifestó en la estación, que el objeto del viaje era para reorganizar el servicio de Policía de Barcelona.

Toma de posesión

Se han posesionado hoy de sus nuevos cargos, el Presidente de la Audiencia Provincial, don Pedro Prendez y el Juez del Distrito de la Concepción, don Fernando Terrecero.

Después del acto de la toma de posesión complementaron las autoridades.

Vista de una causa

En la audiencia se ha celebrado hoy la vista de la causa seguida contra José Frau, Secretario del Ramo de Transportes acusado del delito de injuria y calumnia a las autoridades, en un manifiesto publicado en el mes de Febrero último con motivo de la huelga de transportes.

El Fiscal ha pedido la pena de un año, ocho meses y un día de prisión por un delito y la de 4 meses y un día de arresto mayor por el otro.

El juicio queda concluido para sentencia.

Una queja

Una comisión de vecinos del Distrito 10.º, correspondiente a las

afueras de Barcelona, ha visitado hoy al Alcalde para quejarse del abandono en que se tiene a dicho distrito.

El Teniente de Alcalde señor Alvarez de la Campa, les contestó que remediará el asunto urgentemente.

Denuncia contra «La Veu de Catalunya»

El Fiscal ha denunciado el número de hoy del periódico «La Veu de Catalunya» por un artículo agropecuario, que conceptúa injurias.

Baleares fuera de Baleares

Madrid 16 a las 17

El Auditor de esta Capitánía General

Se ha publicado una Real orden disponiendo que el auditor de división de la Capitánía General de Baleares, don Ramón Viala, cese en dicho cargo, quedando en situación de disponible en la 1.ª Región.

CORRESPONSAL

Desde Ibiza

Ibiza 16 a las 20

La prensa desea sean elegidos cuatro Diputados ibicencos y la supresión del arbitrio sobre exportación

Se venden cuatro instrumentos un bombo, unos platillos y dos bajos uno con cilindros y otro con pitones, dichos instrumentos están en buen estado, para informes dirigirse a Nadal Vallespir calle San Juan núm. 28, Muro.

A los que se embarcan Pasajes América y Francia GRATIS toda intervención. Arreglo de documentos. Se arreglan el mismo día.

Nota: Como representante tengo aviso de importante casa de Barcelona, de anunciar que sobre los precios de Pasajes para América se rebajará Ptas. 25'00 por cada pasaje sobre las otras compañías, y para los informes que serán gratis también, suplico pasen por mi despacho. Calle Hostales, n.º 37, Palma.

Aprovechad esta ocasión que creo es de importancia esta rebaja.

Por 3.500 pesetas

Vendo auto nuevo, dos plazas, 4-12 HP., completa mente equipado y rueda de recambio. Razón: Conquistador, 80-1.º Palma.

Caja de hierro se vende tamaño grande. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Gran plantel. de Algarrobos o higueras, de Antonio Jaume (a) El Fondo. Se venden baratos en la Soledad, calle de la Ciudad, núm. 5 bis, Palma.

Motores eléctricos usados en perfecto estado, como nuevos, garantizados, diferentes fuerzas. Motores de aceites pesados propios para agricultura o industria. Informes: José Riuort, J. A. Clavé, 36, Palma.

Cocinera de 25 a 30 años para padre e hija de 15, que sepa guisar bien. Gana a de 45 a 60 pesetas. Buenas referencias. Informes calle de Gerrit n.º 1, Son Rapiña.

Motor Reix, 8 1/2 HP., a gasolina y carburador. Razón «Casa Anunciadora».

Automóviles El mejor lubricante, y el único que no forma residuos carbonosos, es Espidoléine

Se vende un auto usado, de cinco asientos, marca europea. Valor 3.500 pesetas. Razón «Casa Anunciadora».

Se venden Casa de mucha espesidad en Santa María, propia para industria o para familia, con corral, huerto y árboles frutales. Otra finca en Son Rosa, con muchas comodidades a 50 metros del Tranvía. Informes Zavelá, 6, 2.º, d. 8 a 9 y media y de 1 y media a 8.

Nodrizas Se desea para lactar en casa de los padres. Dirigirse Camino vecinal de O'ra Perantol, núm. 78, (Moinar).

Señora o Señorita Prácticas en confección de ropa blanca, se necesita. Debe saber corte. Razón «Casa Anunciadora».

Jovenes Se necesitan dos que sepan coser, y una para calcar dibujos y est. mpar. No hay taller. Razón «Casa Anunciadora».

Se alquila o se vende un hermoso chalet situado en San Agustín, cerca O'ra Catalá, con agua a grifo, cuarto de baño y jardín. Solar 810 metros de terreno. Informes calle Jaime II, núms 64 y 66, Latoaria.

ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTHEAN POLIBROMURADO.

Venta: Farmacia Bertrán, calle Junqueras 11, Barcelona. En Palma: CENTRO FARMACEUTICO y farmacias.

Lloyd Sabaudó

El 1.º de Febrero saldrá de Barcelona para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el muy acreditado y rapidísimo transatlántico de 14.000 toneladas

Principe di Udini y el 2.º de Mayo, saldrá de Barcelona, el acreditado vapor Tomaso di Savoia

Admitiendo pasaje de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga. Informarán: En Barcelona a sus agentes generales en España señores Ignacio Villavechia y C.º En Palma: Damián Bonassser, Mar, 49-pal

HOTEL IBERICA MAGNIFICAS Habitaciones con W. Ciset, Agua corriente, baño, calefacción. Teléfono, 4915 A

Cubiertos reclamo a 4 pesetas Pensión completa desde 9 pesetas Situación en el corazón de la ciudad CALLE CONDE ASÁLTO, núm. 13 - BARCELONA

SIFILIS EL ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia atónica, debilidad de la vista, padidos de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de espinas, neuralgia facial, palpitaciones del corazón, espasmodia, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Roob Lamber 3'25 ptas.

VENEREO LOS CONFITES LAMBER

Ban a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escorcor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinencia de orina, uretritis, fujos, blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), catarros de la vejiga, etc.

Una caja de Confites Lamber 4'25 Ptas.

DEPOSITO EN PALMA DE MALLORCA CENTRO FARMACEUTICO y de venta en todas las Farmacias de la Isla

Para consultas gratuitas dirigir las cartas Medicamentos Lamber, Claris, 56, Barcelona, que se contestará seguidamente y con toda reserva.

Compañía Trasatlántica SERVICIOS DIRECTOS

LINEA A CUBA-MEXICO ALFONSO XIII saldrá de Bilbao el 16 de enero, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO MANUEL ARNUS saldrá de Barcelona el día 10 de enero, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao Mollengo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON El vapor de Vigo el de Lisboa el y de Cádiz el , de Cartagena el , de Valencia el y de Barcelona el 13, para Porto-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-kong, Sanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá de Barcelona el 4 de enero, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el SAN CARLOS, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarica el 2.º, de Vigo el 3.º, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Barcelona el 25 de enero, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO El vapor CIUDAD REAL saldrá de Barcelona, el 15 de , para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos. Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. Zanzibar, Morambique y Capetown. Puertos de Asia Menor, Golfo, Persico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. Australia y Nueva Zelanda. Ilo-Ilo, Perú, Port Arthur y Wladivostok. New-Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Valtimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco. Punta Arenas, Coronel y Balparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

PULMOZONOL HADA MI NADIE HASTA LA FECHA Ha podido curar eficazmente las enfermedades de los pulmones Enfermos Desahuciados NO DESESPEREIS Recobraréis la salud como lo han hecho multitud de enfermos considerados incurables es un nuevo y maravilloso preparado científico que cura radicalmente las enfermedades de las vías respiratorias. destruye en pocos días todos los microbios pulmonares: Gripe, Bronco-pneumonías, Tuberculosis incipientes, etc... cura en menos de 8 días las Bronquitis crónicas de 15 y 20 años, Asma bronquial, Catarros, etc... cura la Bronquitis de los fumadores sin que tengan necesidad de prescindir del tabaco. es Omnipotente en la curación de los procesos pulmonares. Farmacia Agulló de Son Servera Precio 6'50 Ptas. frasco

UROMIL EL UROMIL es el único disolvente del ACIDO ÚRICO que obtiene la sanción unánime de los médicos a quienes podéis consultar. Se consiguen curaciones sorprendentes en los casos más rebeldes de GOTA, REUMA, ARTRITISMO, etc., en enfermos desahuciados que no encontraron alivio alguno en los preparados más renombrados. Opinión del Ilustre Dr. H. Turó DIRECTOR MÉDICO DE LA BENEFICENCIA FRANCESA EN BARCELONA Tengo el mayor gusto en certificar que acabo de tener un caso de gran éxito, con el empleo del UROMIL, en un reumatismo crónico que había sido rebelde a otros tratamientos. Igualmente en los casos de Gastritis úrica me ha dado resultados maravillosos. Dr. H. Turó.

Artículos de Cuero COLLARINES Y SOMBRERETES para Prensa hidráulicas Estopadas para los mismos VASOS CUERO para Bombas de trasegar agua o vino. CUEROS PARA VALVULAS de los bombillos de las Prensa hidráulicas. Correas para transmisiones Casa Codina Calle UNION, 8 - PRIMA (Junto a telégrafos)

LINEA PINILLOS LINEA A LAS ANTILLAS Para Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 20 de Enero, el vapor BARCELONA admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Para informes dirigirse al representante en Palma Gabriel Muiet e Hijos, Ld., Marina, 61

LA FILADORA GRANDES DEPÓSITOS DE VARIAS FÁBRICAS DE TEJIDOS DE JOSEP PUNCERNAU VILADOT GRAN BARATURA POR FIN DE TEMPORADA SE LIQUIDAN Todas las existencias con un 10 por 100 DESCUENTO Solo por un mes del 10 de ENERO al 10 FEBRERO Grandes existencias en toda clase de artículos de vestir ESPECIALIDAD EN PAÑERÍA Y LANERÍA SASTRERIA A PRECIOS ECONOMICOS Gran surtido en gabanes confeccionados a precios económicos NO COMPRAIS, sin antes visitar estos ALMACENES PRECIO FIJO-VENTAS AL CONADO-CASA DE CONFIANZA 125 - SAN MIGUEL - 125 NO CONFUNDIRSE:—Cerca la PLAZA DEL OLIVAR El próximo día 11 de Febrero venta de todos los retales de la temporada

NI UN SOLO PELO, sembra de vello lo quedará a V. afeando su cutis, si usa el Depilatorio Imperial del Dr. Padró Todas las señoras elegantes lo saben y lo usan, porque nunca irrita la piel. 73 años de éxito creciente Venta en Palma: Farmacias J. Miró, J. V. Sureda, «Centro Farmacéutico», Droguería Hijo de José Juan y B. Quegles. Depósito en Barcelona: Farmacia del Globo de Puncoda y Gavaldá, Sucesores del Dr. Jimeno, Pl. Real, n.º 1.

ALFALFA SECA CLASE SUPERIOR MALLORQUINA El mejor pasto para el ganado ALMACENES DE MATEO JORDA, PASAJE MANEU, 25

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicosita y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secciones y previene la TUBERCULOSIS. L. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

El Reumatismo Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma o dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condenarse para toda la vida. EL GOTOL medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma, es dolor, que con una sola friga de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado. Pues, el los que padecen de reuma o dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco se convencerían que el GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente. El que padece de una de las enfermedades que indicamos a continuación y al primer momento de presentarse un síntoma de ella, acuda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento. Reumatismo, Dolores nerviosos o Neuralgias, Jaquecas, Hemioráneas (migrañas), Cefaleas, etc. Depósito en Palma de Mallorca: CENTRO FARMACEUTICO y de venta en todas las Farmacias de la Isla.

Elixir CALLOL dé fuerza, vigor y juventud Más de 1000 Médicos en España prescriben este o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL. Vendedores exclusivos y recomendados por: el Real Instituto de Higiéna y Clima. En el centro de la ciudad.

Rep. de Amengual y Montaner